



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

Gestión de las unidades locales de empadronamiento en la municipalidad provincial de Lambayeque, durante la pandemia COVID 19, 2020.

AUTOR:

Bach. Lopez Vega Jarumy Elizabeth

ASESOR:

Mag. Colina Moreno Mary Isabel

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE POLITOLOGA

Fecha de sustentación: 14 de diciembre del 2022

Lambayeque, 2022

Tesis denominada “Gestión de las unidades locales de empadronamiento en la
municipalidad provincial de Lambayeque, durante la pandemia covid 19, 2020”.
presentada para optar el TITULO PROFESIONAL DE POLITÓLOGA,

por:



.....
Bach. Lopez Vega Jarumy Elizabeth

Bachiller

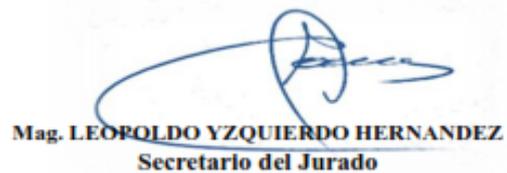


Mg. MARY ISABEL COLINA MORENO
D.N.I 40997649
ASESORA

APROBADO POR:



Abog. CARLOS MANUEL MARTINEZ OBLITAS
Presidente del Jurado



Mag. LEOPOLDO YZQUIERDO HERNANDEZ
Secretario del Jurado



Dr. GILMER ALARCON REQUEJO
Vocal del Jurado.

DEDICATORIA

Dedico esta tesis con mucho amor y cariño a mi madre Beatriz Lucero Vega Sambrano, como el principal cimiento y motivación para la construcción de mi vida profesional y personal, la cual me impulsa siempre a seguir adelante.

Gracias madre por todo el esfuerzo y sacrificio que haces por mí y mis hermanos.

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme la oportunidad de realizar uno de mis grandes propósitos; a mi familia, amigos, asesora, docentes y a todas las personas que creyeron en mí y de quienes he recibido el apoyo incondicional para la elaboración de esta investigación y con la certeza de contribuir al conocimiento.

ÍNDICE

DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
ÍNDICE	5
RESUMEN	9
ABSTRACT.....	10
INTRODUCCION	11
CAPÍTULO I.	14
ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
1.1. Planteamiento del problema.....	15
1.2. Formulación del problema.	17
1.3. Justificación e importancia del estudio.	18
1.4. Objetivos.....	18
1.5. Hipótesis.	19
1.6. Operacionalización de la variable	20
1.7. Tipo de Investigación.....	20
1.8. Población y muestra.....	21
1.8.1. Población.....	21
1.9. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.	22
1.9.1. Métodos.....	22

Métodos generales.	22
Métodos específicos.....	23
1.10. Técnicas e Instrumentos de la Investigación.....	23
Técnicas.	23
Instrumentos.....	24
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	25
2.1. Antecedentes del problema.	26
2.1.2. Antecedentes nacionales	28
2.3. Bases teóricas.....	31
2.4. Marco conceptual o glosario.....	50
CAPÍTULO III. RESULTADOS.....	52
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	66
CONCLUSIONES	70
RECOMENDACIONES.....	72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Sexo	53
Tabla 2 Situación económica	54
Tabla 3 Consideración sobre los Recursos logísticos	55
Tabla 4 Consideración sobre los Recursos humanos	56
Tabla 5 Consideración sobre los Manejo político.....	57
Tabla 6 Nivel de aprobación social.....	58
Tabla 7 Nivel de satisfacción social.....	59
Tabla 8 Nivel de clientelismo político	60
Tabla 9 Resultados	61
Tabla 10 Eficiencia	62
Tabla 11 Efectividad	63
Tabla 12 Beneficiarios de programas sociales	64

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Sexo	53
Figura 2 Situación económica.....	54
Figura 3 Consideración sobre los Recursos logísticos.....	55
Figura 4 Consideración sobre los Recursos humanos.....	56
Figura 5 Consideración sobre los Manejo político	57
Figura 6 Nivel de aprobación social	58
Figura 7 Nivel de satisfacción social	59
Figura 8 Nivel de clientelismo político.....	60
Figura 9 Resultados.....	61
Figura 10 Eficiencia.....	62
Figura 11 Efectividad.....	63
Figura 12 Beneficiarios de programas sociales.....	64

RESUMEN

La investigadora tuvo como objetivo general determinar los factores que limitan la gestión de las Unidades Locales de Empadronamiento en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, durante la pandemia COVID 19, 2020.

Para generar lo referenciado, se aplicó un aspecto metodológico basado en enfoque cuantitativo, diseño no experimental, corte transversal y tipo descriptivo. Se obtuvo como muestra de 268 ciudadanos que tuvieron problemas administrativos en el área municipal de estudio.

Se tuvo como principal conclusión que los factores administrativos (recursos logísticos, humanos y manejo político), sociales (aprobación, satisfacción y clientelismo) y laborales (resultados, eficiencia y efectividad) generan la deficiencia en la gestión de las Unidades Locales de Empadronamiento en la Municipalidad Provincial de Lambayeque durante la COVID 19,2020.

Palabras claves: Unidad local de empadronamiento, factores, Municipalidad Provincial de Lambayeque

ABSTRACT

The general objective of the researcher was to determine the factors that limit the management of the Local Registration Units in the Provincial Municipality of Lambayeque, during the COVID 19, 2020 pandemic.

To generate the referenced, a methodological aspect based on quantitative approach, non-experimental design, transversal cut and descriptive type was applied. A sample of 268 citizens who had administrative problems in the municipal area of study was obtained.

The main conclusion was that administrative (logistical and human resources and political management), social (approval, satisfaction and clientelism) and labor (results, efficiency and effectiveness) factors generate the deficiency in the management of the Local Registration Units in the Provincial Municipality of Lambayeque during the COVID 19,2020.

Key words: Local registration unit, factors, Provincial Municipality of Lambayeque.

INTRODUCCION

Durante la pandemia covid-19, ha surgido múltiples problemas para la administración pública, en ese sentido, los cambios tecnológicos y de soporte social han sido los más criticados por la sociedad, puesto que se han evidenciado actos de corrupción y mal manejo de los recursos a quienes realmente necesitaban constatar la presencia del estado.

Ante la realidad descrita, la investigadora se propuso estudiar la gestión que se desarrolló en una de las áreas que ha sido significativa en la coyuntura que aún nos encontramos, puesto que parte de los beneficios que otorgaba el nivel del estado nacional, pasaba la supervisión de las ULES para dar ayuda social a los afectados por esta pandemia, por lo que, en sentido crítico, ha sido una de las más cuestionadas en el distrito de Lambayeque.

En ese aspecto, es importante analizar las acciones que imparten los recursos humanos del área correspondiente, así como motivar a que la misma sociedad se involucre en los temas de control y fiscalización de aquellos recursos que se les ha brindado exclusivamente para ellos, por lo cual, a producto del aspecto personal de la investigadora, se planteó la siguiente cuestión: ¿Cuáles son los factores que determinan limitan la gestión de las unidades locales de empadronamiento en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, durante la pandemia COVID 19, 2020?

En ese orden de ideas, para dar respuesta ante la incógnita planteada por la indagadora, se generó el siguiente O.G: Determinar los factores que limitan la gestión de las Unidades Locales de Empadronamiento en la Municipalidad

Provincial de Lambayeque, durante la pandemia COVID 19, 2020; y como

Objetivos Específicos: a) Analizar la gestión administrativa de las Unidades Locales de Empadronamiento en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, durante la pandemia COVID 19, 2020; b) Determinar la percepción social de los usuarios respecto a la gestión administrativa de las Unidades Locales de Empadronamiento en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, durante la pandemia COVID 19, 2020; c) Evaluar el desempeño laboral de los trabajadores del área de las Unidades Locales de Empadronamiento en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, durante la pandemia COVID 19, 2020 y d) Elaborar estrategias que mejoren la gestión administrativa de las Unidades Locales de Empadronamiento en la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

Respecto a la estructura del informe de tesis acorde al formato que se presenta en la facultad de derecho y ciencia política de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, el presente trabajo académico se planteó de la siguiente manera:

En el capítulo número 1, la investigadora ha generado el desarrollo propio del aspecto general, es decir, la descripción del problema, el planteamiento o formulación de la investigación general, los objetivos de estudio, la hipótesis y la base metodológica correspondiente.

En base al capítulo número 2, se ha referenciado los trabajos previos de la variable escogida por la investigadora, de la misma forma, se evidenció el desarrollo teórico de la misma, así como sus definiciones conceptuales más significativas.

En el capítulo número 3, se desarrolló de manera estadística la descripción y discusión de los resultados obtenidos a producto de la aplicación de los instrumentos de la investigación.

Por último, en el capítulo número 4 se generó las conclusiones y recomendaciones del tema estudiado.

La autora.

CAPÍTULO I.

ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

1. REALIDAD PROBLEMÁTICA.

1.1. Planteamiento del problema.

El mundo se ha visto paralizado debido al brote de la Covid-19, por lo cual ha tenido múltiples consecuencias en muchos países, dejando en estado de vulnerabilidad a distintos hogares para enfrentar la dura situación que sufren desde el aspecto económico hacia lo social.

Bárcena (2020) refiere que los gobiernos deben otorgar transferencias monetarias mediatas e inmediatas para satisfacer las necesidades básicas de la población, con el objetivo de sostener la precariedad de los hogares, pues ello permitirá alcanzar una reactivación económica sólida que aminore el impacto socioeconómico que sufren los países por el problema descrito.

En el caso de Brasil y Chile, se evidencia la eficiencia en su sistema de focalización para el empadronamiento de los potenciales usuarios en el recojo de información para su clasificación socioeconómica, ya que distintos programas sociales han logrado mantener en una calidad de vida a los hogares durante la pandemia de la Covid-19.

Por otro lado, Alcazár, Alvarado, y Legonia (2017) señalan que en Brasil el Registro Único es el principal instrumento del estado para seleccionar e incluir en los programas sociales a familias de bajos recursos y en estado de vulnerabilidad. La base de datos que maneja el registro de las familias incluye la dirección y cualidades del hogar, así como el acceso que tienen a los servicios básicos; de la misma manera contempla información de los miembros que conforman el hogar, como su estado civil, grado académico e ingresos que

perciben. La clasificación socioeconómica es resumida en cuatro etapas importantes: identificación de la población objetivo, entrevistas y colección de datos, inclusión de datos en registro y por último la actualización de los datos en el sistema.

Teniendo en cuenta los sistemas de focalización y empadronamiento de los países mencionados anteriormente; se puede precisar que se basan en sistemas descentralizados donde las Municipalidades juegan un rol importante como operadores en el campo del sistema para el eficiente recojo de información en la identificación de los potenciales usuarios, por lo que el apoyo técnico es fundamental para cumplir con los objetivos trazados.

A nivel nacional el proceso de empadronamiento a los hogares para el recojo de información es deficiente, debido a la falta de asistencia y asesoría por parte de las municipalidades, sumado a ello la falta de voluntad política para atenuar los vacíos que existen entre el SISFOH y los gobiernos locales.

En ese orden de ideas, en el informe dado por la Contraloría General de la República (2020) se identificó perjuicios en los criterios para establecer el padrón de beneficiarios en el reparto de las cestas ofrecidas por el gobierno durante el estado de emergencia por el Covid-19, lo que evidenció la débil focalización en varias municipalidades en todo el país. Tal es el caso de la Municipalidad Distrital de Carmen Salcedo - de la provincia de Lucanas en la región Ayacucho, donde se informó el reclamo de los usuarios sobre la incorrecta identificación de beneficiarios para la entrega de canasta básica familiar, además de la entrega de canastas a treintaicuatro funcionarios públicos entre ellos a regidores y personal administrativo de la misma entidad.

La misma situación se vivió en una entidad de la provincia Cajamarca, región del mismo nombre, donde los beneficiarios han sido identificados con números de DNI que no les corresponde y se observó también el reparto de canastas en los mismos administrativos. Por último, en la Municipalidad Provincial de Trujillo, se consideró como beneficiarios de las canastas básicas a varios integrantes del mismo hogar, menores de edad y con domicilios desactualizados, por lo que se evidencia una falta de gestión en el área descrita.

En la municipalidad provincial de Lambayeque debido a la pandemia del Covid-19 se ha originado deficiencias en la gestión para otorgar canastas a los hogares más azotados por la crisis económica, ocasionando quejas, reclamos y denuncias por parte de la población, debido a que la ayuda ha llegado a ciudadanos que ya no se encontraban en situación de pobreza, beneficiándolos y excluyendo a la población que realmente lo necesitaba. De esta manera ha evidenciado la falta de gestión de las unidades locales de empadronamiento en el manejo y recojo de información, originando con ello posibles actos de corrupción por parte de la entidad pública para beneficiar a terceros con los subsidios del estado que son destinados para la población vulnerable.

1.2. Formulación del problema.

¿Cuáles son los factores que determinan limitan la gestión de las unidades locales de empadronamiento en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, durante la pandemia COVID 19, 2020?

1.3. Justificación e importancia del estudio.

Justificación del estudio

La presente investigación se justifica por las deficiencias en la gestión que desarrollan las unidades locales de empadronamiento de la municipalidad provincial de Lambayeque, por lo tanto, se pretende encontrar los factores que limitan una correcta administración.

Además, se desarrolla esta investigación para desarrollar estrategias que permitan solucionar los problemas detallados, por lo que se pretende que se genere un empadronamiento correcto que permita que las ayudas del estado lleguen a los potenciales usuarios y se logre una correcta retribución de los recursos en favor de la población vulnerable para reducir los efectos de la crisis social y económica.

Importancia del estudio

Lo descrito radica en incentivar la correcta recolección de datos por parte de las unidades locales de empadronamiento, así como motivar a la sociedad civil organizada a ejercer su derecho y deber de fiscalización en la distribución de los recursos del estado. Por último, demandar a que los funcionarios públicos no reciban estos beneficios, tal y como son los casos ocurridos durante esta pandemia.

1.4. Objetivos.

1.4.1 Objetivo General.

- Determinar los factores que limitan la gestión de las Unidades Locales de Empadronamiento en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, durante la pandemia COVID 19, 2020.

1.4.2 Objetivos Específicos.

- Analizar la gestión administrativa de las Unidades Locales de Empadronamiento en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, durante la pandemia COVID 19, 2020.
- Determinar la percepción social de los usuarios respecto a la gestión administrativa de las Unidades Locales de Empadronamiento en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, durante la pandemia COVID 19, 2020.
- Evaluar el desempeño laboral de los trabajadores del área de las Unidades Locales de Empadronamiento en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, durante la pandemia COVID 19, 2020.
- Elaborar estrategias que mejoren la gestión administrativa de las Unidades Locales de Empadronamiento en la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

1.5. Hipótesis.

Los factores administrativos, sociales y laborales generan la deficiencia en la gestión de las Unidades Locales de Empadronamiento en la Municipalidad Provincial de Lambayeque durante la COVID 19,2020.

1.6. Operacionalización de la variable.

VARIABLE	DEFINICION DE LA VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
DEFICIENCIAS DE LAS UNIDADES LOCALES DE EMPADRONAMIENTO	<p>CONCEPTO.</p> <p>La Unidad Local de Empadronamiento es la responsable de tramitar las solicitudes de CSE. Asimismo, recoger la información de los hogares que solicitan una evaluación socioeconómica, donde obtienen dirección y cualidades del hogar, así como el acceso que tienen estos a los servicios básicos.</p>	GESTION ADMINISTRATIVA	RECURSOS LOGISTICOS	CUESTIONARIO
			RECURSOS HUMANOS	
			MANEJO POLITICO	
		PERCEPCION SOCIAL	APROBACION	
			SATISFACCION	
			CLIENTELISMO	
		DESEMPEÑO LABORAL	RESULTADOS	
			EFICIENCIA	
			EFFECTIVIDAD	

Fuente: Elaboración propia

1.7. Tipo de Investigación

1.7.1. Según el fin que persigue: Básica

En base al fin de la investigación que ha desarrollado la indagadora en el transcurso de su informe de tesis fue básica, puesto que según (Hernández, 2014) son aquellas investigaciones que ahondan en el análisis de un tema escogido por el investigador, sin la necesidad de aplicar acciones para transformar una situación o contexto.

1.7.2. Según el enfoque: Cuantitativo.

En base a (Hernández, 2014) el enfoque cuantitativo se emplea para presentar datos de manera cuántica y porcentual, en ese aspecto, la investigadora utilizó el enfoque descrito puesto que empleo el uso de la estadística para presentar sus resultados por medio de numeraciones, tabla y porcentajes correspondientes.

1.7.3. Según el alcance: Descriptivo

Según (Hernández, 2014) las investigaciones de alcance descriptivo son aquellas que describen a un fenómeno de estudio en un determinado lugar o contexto, en ese aspecto, la investigadora utilizó el alcance mencionado puesto que tuvo como finalidad principal describir los factores que inciden en el desarrollo de una variable de estudio.

1.7.4. Diseño de la investigación: No experimental.

Finalmente, respecto al diseño de la investigación, la investigadora utilizó el no experimental, ya que tuvo como finalidad comprobar una hipótesis sin la necesidad de manipular la variable de estudio, simplemente afirmar una situación o respuesta que se había planteado anteriormente.

1.8. Población y muestra.

1.8.1. Población.

En el punto descrito se detalla que la población estuvo constituida por los ciudadanos mayores del distrito de Lambayeque, es equivalente a 61, 425 pobladores según INEI.

Criterios de inclusión: De los 61,425 pobladores, simplemente se trabajó con aquellos que están en la lista del SISFOH y con situación de vulnerabilidad extrema, los cuales hacen un total de 23,412.

Otro aspecto de inclusión, solamente se estudió a las familias que fueron consideradas por las ULES en la pandemia COVID-19, haciendo un total de 3500 familiar.

1.8.2. Muestra.

La muestra fue definida mediante una formula estadística que se mostrará a continuación:

n:

N: 3500

Z: 1.96 $n = N \cdot Z^2 \cdot P \cdot Q / (N-1) \cdot E^2 + Z^2 \cdot P \cdot Q$

P: 0.10 **n = 268**

Q: 0.10

E: 0.05

1.9. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.

1.9.1. Métodos.

Métodos generales.

- a) Método Inductivo: Es el método que parte de los casos particulares para llegar a conclusiones generales y que ayudó con la formulación de interrogantes e hipótesis para más tarde obtener su comprobación haciendo

uso de medidas numéricas; de la misma manera se consiguió la conclusión de esta investigación a través de las premisas ya comprobadas analizando los cuadros estadísticos.

- b) Método analítico: Ayudó a descomponer y distinguir los factores que incidieron en la deficiencia de las unidades locales de empadronamiento (ULE) en el distrito de Lambayeque.
- c) Método Documental: Analizó información escrita sobre el tema objeto de estudio mediante la exploración de textos, artículos, bibliografías ya existentes.

Métodos específicos.

- a) Método de la observación: Se utilizó para analizar y explicar los factores que incidieron en las deficiencias de las unidades locales de empadronamiento en el recojo de información a los potenciales usuarios durante el covid-19. Mediante datos adecuados y fiables correspondientes a eventos y /o situaciones perfectamente identificadas.
- b) Método Estadístico: Fue de útil importancia ya que es una investigación cuantitativa y permitirá recopilar información a través de fuentes bibliográficas ya establecidas.

1.10. Técnicas e Instrumentos de la Investigación.

Técnicas.

- La técnica utilizada en la investigación fue la encuesta, la cual contribuirá con la descripción y análisis de los factores que incidieron en las deficiencias de las unidades locales de empadronamiento durante la pandemia covid-19 del distrito de Lambayeque, año 2020.

Instrumentos.

- El instrumento que aplicó en la presente investigación es el cuestionario, el cual ayudará a recoger información a través de las preguntas que este obtendrá. Asimismo, lograr un análisis a raíz de la investigación.

CAPÍTULO II.

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Antecedentes del problema.

2.2.1. Antecedentes internacionales.

Soto y Osorio (2018) En la presente tesis titulada, “El Registro Social de Hogares y su influencia en la política social chilena, el caso de la región del Biobío”.

Esta investigación tiene como objetivo explicar el estado actual de la implementación del Registro Social de Hogares. Además, se identificará y caracterizará al nuevo perfil de usuario que presenta el actual instrumento y cuáles son sus principales diferencias con respecto a los anteriores. Se concluye que la forma de realizar la focalización ha tenido un impacto en la evaluación de los usuarios, siendo poco notan la diferencia con respecto a los anteriores instrumentos, desde su perspectiva solo es un cambio de instrumento más, que les permite optar a beneficios sociales, no obstante, se genera la corrupción en su debida implementación. El aporte de la presente tesis radica en la instrucción y capacitación que se debe brindar a los funcionarios de los servicios públicos que focalizan con Registro Social de Hogar, para hallar y seleccionar a la localidad objetivo que requiera ser incluido algún programa social.

Burgos y Atiencia (2018) en el presente artículo, “Bono de desarrollo humano y su incidencia en la calidad de vida de los beneficiarios en Guayaquil” Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador, quien concluye que hay cambios positivos de la calidad de vida de los beneficiarios ya que el aporte económico del bono es una fuente valiosa de recursos para poder subsistir y salir adelante lo que ayuda a los beneficiarios a tener una mejor calidad de vida, no obstante, se evidencia signos de corrupción por parte de los funcionarios según la opinión del

42 % de los encuestados. Por tanto, El aporte de esta investigación radica en evaluar e identificar a sus potenciales usuarios para acceder a los bonos otorgados por el gobierno y que estos satisfagan las necesidades de la población y que llegue a mejorar su calidad de vida.

Torres (2019) en su artículo titulado “Sistema y estratificación: ¿quiénes gana con la focalización en Colombia?”. Universidad de Cali. Colombia. El presente artículo tiene como objetivo dar a conocer la incorrecta selección de favorecidos de ayudas sociales y la manipulación de las herramientas de focalización para hacer llegar los beneficios a la población que realmente lo necesita. Asimismo, se puede concluir que existen familias que se ven perjudicadas por la incorrecta repartición de los recursos del país y la manipulación que existe en los instrumentos de focalización lo que evidencia la corrupción al momento de la selección de los potenciales usuarios para acceder a los programas sociales otorgados por el gobierno.

Delgado (2017) en el presente artículo, titulado “Efectividad en la selección de beneficiarios de los programas avancen y bienestar familiar”. Universidad de Costa Rica. Costa Rica, quien refirió que no existe conocimiento referente a las políticas antes mencionadas, por lo que no tienen información sobre los beneficios o las condiciones. Se concluyó que más del 25% de la muestra empleada recibieron una asistencia por parte de las autoridades, de la misma manera se evidenció que mintieron en su condición de vida, calificándose como pobres y de bajos ingresos, pero no se comprueba.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Rojas (2017) en su tesis de maestría titulada, “La relación que existe entre los criterios de selección y el perfil del evaluador de la unidad local de empadronamiento del distrito de Santo Toribio– 2017”. Universidad César Vallejo. Chimbote.

El indagador mencionado tuvo como fin estudiar ciertos aspectos de selección de beneficiarios en las ayudas sociales de empadronamiento del contexto antes detallado, así como el perfil del administrativo.

Este estudio es de nivel correlacional, donde la colectividad que se escogió para trabajar estuvo estructurada por 116 beneficiarios, además se usó la encuesta y el cuestionario para recopilar datos científicos.

Se determina que los aspectos de selección de beneficiarios en las ayudas sociales de empadronamiento son de nivel deficiente, puesto que se han filtrado actuaciones en contra de la ética en la parte administrativa, generando que usuarios que no necesitan de la ayuda de la administración tomen el lugar de un carente, por lo que se recomienda una auditoría en todas las entidades a través del panorama coyuntural sanitario.

Venturo (2018) en su tesis de grado titulada, “La motivación y desempeño laboral en el personal de la oficina de la unidad local de empadronamiento de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2018”. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Huacho.

El indagador tiene como fin analizar en qué medida se asocian las variables antes detalladas en la entidad local de Barranca, específicamente en coherencia con los perfiles de los administrativos.

Para cumplir con lo propuesto, utilizo el tipo de investigación básica de Nivel Correlacional y de Diseño no experimental. Asimismo, El instrumento utilizado fue el Cuestionario y la Técnica utilizada fue la Encuesta.

Se determina como resultado principal que existe un nivel de coherencia entre las variables empleadas, de la misma manera se determinó que los perfiles administrativos de los encargados de dicha área no son los adecuados, además que cuentan con una limitada vocación ética, puesto que se ha encontrado regularidades en las funciones que cumple.

Por tanto, el aporte radica en implementar nuevas estrategias para un clima laboral más eficiente a fin de mejorar el desempeño laboral con ende lograr el objetivo con mayor efectividad al momento de evaluar a los potenciales usuarios, mejorando así el trabajo en equipo y la participación de los trabajadores.

Salinas (2016) en su tesis de grado titulado “La gestión de personal y el desempeño por resultados en la Unidad Local de Empadronamiento de la Municipalidad Distrital de Marcabal, provincia de Sánchez Carrión - año 2015”. Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo.

La indagación tuvo como finalidad analizar la incidencia de la gestión de los administrativos en su desempeño en la unidad local de empadronamiento de la entidad gubernamental antes referida.

Para ello se generó un enfoque cuantitativo, de diseño explicativo y de corte transeccional.

Se determinó que existe una débil gestión funcional de los colaboradores de dicha institución, además que no hay tantas limitaciones para una selección adecuada y que no hay incentivos para tener buena cartera de profesionales, generando acciones en contra de la ley por su poca profesionalización.

Tello (2017) en su tesis titulada, “Propuesta Educativa para superar los procesos críticos del sistema de focalización de hogares en los potenciales usuarios de los programas sociales en San Martín, 2016”. Universidad César Vallejo. Tarapoto.

El investigador tuvo como finalidad prioritaria generar una propuesta para mejorar el sistema de focalización de casas y de usuarios beneficiarios en los programas de ayuda social en el contexto antes descrito.

El tipo de indagación fue descriptiva y de diseño no experimental, además se trabajó con una colectividad de 30 administrativos que generan funciones en las áreas de estudio. El instrumento fue el cuestionario, quien sirvió para medir la variable escogida.

Se concluyo, que existen propuestas para mejorar el sistema de focalización en el Perú, siendo acciones de garantía en el proceso de transparencia y ejecución de acciones, beneficiando a personas carentes de necesidades y dejando de lado el interés individual de una autoridad.

2.3. Bases teóricas.

Democracia.

Herrera (2014) afirmó que la democracia, además de la representación política y gobierno de la mayoría, significa la protección de los derechos y libertades individuales, el derecho a las prestaciones sociales y al acceso a la información, y el derecho a la participación activa; puesto que ha llegado el momento de restaurar esa democracia, y a su vez construirla mejorando las condiciones y la calidad de vida de las personas.

Touraine, (1993) señaló que la democracia no es un tipo de sociedad, sino un sistema político. Se define por el proceso de establecimiento y legitimación de la autoridad política, siendo la democracia a libre elección de los gobernantes. La democracia se define como opuesta a la legitimidad de la autoridad por tradición, derecho sagrado, conquista o fuerza. Implica derechos políticos iguales, con algunas restricciones aún en discusión para menores, convictos o enfermos mentales.

Se puede dividir en tres situaciones principales:

1. Ciudadanía: Por un lado, significa ser reconocido como actor en la comunidad política que opera a nivel de un líder designado, ya sea local, regional, nacional u oficial. Si los ciudadanos de un país no reconocen que son ciudadanos de ese país, sino que pertenecen a una determinada clase, raza, tribu, nación, grupo étnico o religioso, la democracia no puede existir. Por otro lado, la conciencia de ciudadanía supone una autonomía real de la sociedad política y de la sociedad civil frente al estado.

2. Limitación del poder: La totalidad del poder no se debe considerar democrático. Más bien, inevitablemente entra en conflicto con la mayoría, suprimiendo o limitando la libre elección de los gobernantes. Pero no todas las restricciones al poder político son democráticas. La resistencia de las fuertes costumbres locales o el poder feudal de los oligarcas pueden limitar el poder central, pero defienden el privilegio en lugar de apoyar la participación igualitaria de todos en la elección de los líderes. Limitar el poder es democratización si reconoce derechos universales y principios constitucionales que limitan el poder ejecutivo e incluso legislativo. (p.67-68).

Morlino, (2009) citando a Sartori (1957), manifestó que la democracia aparece como un sistema moral y político en el que la influencia de la mayoría da poder a las minorías, particularmente a través del sistema electoral. O, mejor dicho, con un sistema especial: un sistema que crea un sistema democrático y civilizado que fortalece el derecho de los votantes a responder ante su propio pueblo.

Goodman (2007), puntualizó que la democracia se entiende generalmente como un sistema de gobierno en el que el poder político final reside en el pueblo. Es un sistema democrático moderno, pluralista, el poder conferido al pueblo es ejercido por grupos o instituciones a través de un complejo proceso de negociación y compromiso. La democracia se fortalece con el respeto al individualismo, la libertad, la igualdad y la fraternidad. La realización de estos conceptos significa que la tarea básica del gobierno es permitir que todos los individuos desarrollen

su potencial; cada individuo recibe el más alto grado de libertad compatible con el orden público; cada individuo se esfuerza por trabajar juntos para construir una sociedad que funcione para todos. (p.296-297).

Santillán, (2007) citando a Schumpeter (1996), argumentó que la democracia es principalmente un método por el cual los ciudadanos designan quién tomará decisiones políticas en su nombre, proceso que incluye la competencia por el voto popular. No toda competencia por el poder es democrática, es sólo libre competencia para votar libremente. En otras palabras, cada grupo necesita participar en la competencia por la conquista política, elemento básico que distingue a las democracias de las autocracias. Para demostrar su valía desde la democracia, Schumpeter no se basa en valores morales, sino en razones prácticas. En una sociedad tan compleja como la nuestra, un enfoque democrático es preferible a uno autoritario porque tales reglas no desalientan la competencia entre élites ávidas de control. La democracia es un conjunto de procedimientos que permiten la expresión de la soberanía de la única manera que puede cooperar para formar un gobierno. (p.56)

Gobierno.

Hurtado, (2015) reveló que el gobierno es la autoridad de toda una nación. Entre sus funciones se encuentran la interpretación, aplicación y aprobación de las disposiciones legales, por las personas jurídicas comunes, a cualquier forma de gobierno que ejerza y establezca el poder político, de acuerdo con los principios democráticos. Por otro lado, el término también se refiere a una forma de organizar la sociedad en la que un grupo de personas comparte sus responsabilidades dentro de una agencia gubernamental.

Por su parte, Cornwall, (2017) remarcó que, gobierno es un conjunto de personas u órgano soberano que emiten y hacen cumplir estas órdenes que poseen el poder gubernamental, y sus actos son denominados actos de gobierno, en este sentido, es el ejercicio del poder más alto sobre toda una comunidad, gobierno se utiliza así mismo como sinónimo de forma de gobierno o constitución para significar la organización o disposición del poder gubernamental entre los miembros de la comunidad, así se habla de un gobierno libre, un gobierno monárquico, un gobierno republicano. Se utiliza, además para referirse a las personas que poseen el poder gubernamental o parte de él. Nos referimos a todo el órgano que cae sobre la soberanía. Sin embargo, en ocasiones la palabra se emplea en un sentido más restringido que se refiere solo aquellos que posee el poder administrativo.

Gobierno local.

Ramírez, (2000) recalcó que la palabra local del latín “locales”, significa pertenecer a un lugar, territorio, región o país, y se relaciona con la relación espacio-temporal que se establece entre población y territorio, ya sea urbano o rural. La idea de gobierno local también define unidades políticas de diferentes dimensiones: estados, municipios, ciudades delimitadas geográfica y culturalmente, para fundamentar relaciones sociales entre los individuos que manifiestan diferentes necesidades e intereses; como primera autoridad, las instituciones públicas y privadas, las comunidades locales con un claro grado de cohesión social, así como las organizaciones públicas y políticas. (p.289).

Bonet, (2020) señaló que el gobierno local engloba a los individuos que formulan, promueven y desarrollan políticas públicas que competen a una comunidad, utilizando un enfoque coordinado. El área local ocupa el área central de la organización política, del mismo modo identifica tres funciones básicas.

- Provisión de servicios a la ciudadanía: especialmente en las áreas que la ciudadanía percibe como más próximas (salud, educación, servicios sociales, vivienda.).
- Constituyen espacios abiertos a la innovación y la gobernanza: los gobiernos locales acostumbran a hacer frente a sus limitaciones competenciales y financieras aportando innovación, colaboración y mayor gobernanza.
- Fortalecen la democracia: al favorecer el pluralismo y abrir cauces de participación de la ciudadanía que permiten una mayor profundización democrática.
- Aumentan la legitimidad y confianza en las instituciones: los ciudadanos acostumbran a manifestarse más interesados por la política local que por la política estatal. La ciudadanía percibe de forma más positiva a las administraciones públicas que tienen más próximas.

Políticas sociales.

Montagut (2014) definió la política social como la mediación ciudadana que afecta el bienestar humano al cambiar, mantener o mejorar los estilos de vida de las personas. Su objetivo es mejorar el bienestar humano, atendiendo las

necesidades de los ciudadanos en áreas como la salud, la educación, la vivienda y la protección social. (p.21).

Por otro lado, Viteri (2007) reveló que la política social como reglamento, norma y recomendación contribuyen a la existencia y desarrollo del derecho social, garantizando el desarrollo de los intereses de todas las partes de una misma sociedad, con mayor equidad.

También concretó que la política social es la forma en que los estados utilizan estrategias y políticas específicas para crear armonía y justicia. En términos de mayor equidad y participación pública, la política social debe promover la integración del interés público con el interés del privado.

¿Cómo se clasifican las políticas sociales?

Para Parodi (1997) , no hay una política social generalmente aceptada; pero hay diferentes clasificaciones según diferentes criterios. Desde el momento de su implementación sólo existe una posibilidad en que se apliquen (no es lo mismo hablar de política social en el contexto de la adaptación que hablar en el contexto del crecimiento sostenible). Esta sección incluye todos los aspectos de la política social, dado su posicionamiento en la superación de la pobreza como única vía de desarrollo en el sentido más amplio.

a. Políticas asistenciales:

Son políticas selectivas, diseñadas en función de ciertos criterios generales; usualmente tienen como objetivo proveer medios de subsistencia (en ese sentido, son transferencias) a los más pobres. Tienen

como población-objetivo a aquellas personas necesitadas o merecedoras de atención municipal o estatal. Un ejemplo ilustrativo es el Programa del Vaso de Leche diseñado en el Perú en 1984, con un objetivo preciso: proteger de la desnutrición a niños menores de cinco años de edad.

Desde esta perspectiva, los beneficiarios de las políticas asistenciales, deben ser clasificados de acuerdo al criterio de limitaciones o privación de algunas capacidades que imposibiliten a estas personas acceder a las oportunidades reales y objetivas, que el estado ofrece al común del ciudadano, pero que no alcanza satisfacer las necesidades de modo eficiente, en atención al principio fundamental de la equidad para incluir dentro de esta categoría especial a: discapacitados, ancianos, niños de la calle, dementes, etc. Resultando necesario el uso de recursos para atender necesidades básicas como parte de las políticas públicas orientadas a mejorar su calidad de vida de las personas.

b. Políticas de previsión social:

Son de característica mundial y tienen como finalidad la protección propia de la colectividad, evitando riesgos que son allegados a enfermedades, vejez y la mortalidad. De la misma manera, están asociadas a contrarrestar ciertos riesgos que limitan el desarrollo y beneficio de los individuos, quienes se reflejan en seguros sociales (pensiones en vida y en muerte, atenciones en la parte de la salubridad, prestación de servicios en la enfermedad, riesgos en la parte laboral y prestaciones económicas),

asignación familiar, la asistencia a la sociedad y sistemas mundiales de salud.

Por lo tanto, la previsión social está dentro del tema de la seguridad social y busca satisfacer tres necesidades: ahorro para la vejez, actuar como un seguro contra la muerte e invalidez y actuar como un seguro de salud. El rol del gobierno es hacer que muchas personas, que no toman acción alguna en contra de los eventos mencionados porque no pueden o no quieren, ahorren para el futuro.

c. Servicios sociales: De cobertura universal, incluyen todas aquellas políticas destinadas a formar capital humano; las más comunes son las de salud, educación, nutrición, vivienda, etc. Su objetivo es obvio: la promoción de igualdad de oportunidades. El Estado avala el acceso universal de la población a ciertos bienes y servicios asociados a un nivel de bienestar considerado como mínimo. Esto no significa, como se verá más adelante, que el Estado sea el proveedor directo del servicio, existiendo al respecto muchos mecanismos distintos. (p.35-37)

La focalización como instrumento de las políticas sociales.

Los gobiernos asignan importantes recursos a las políticas sociales, pero al observar estas inversiones, existe una percepción general de que estos recursos no están llegando a los pobres ni alcanzando la escala y profundidad deseadas. Por tanto, es necesario optimizar estos costes. Porque cuando los recursos disponibles son limitados, la regla debe ser el "uso eficiente" o la racionalización de costos. Un mecanismo (pero no el único) que lo hace posible es la focalización.

Tradicionalmente, La política social en América Latina se ha caracterizado tradicionalmente por la universalidad, la homogeneidad y la apertura de las ofertas (como la atención primaria gratuita). En la práctica, sin embargo, los principales beneficiarios de los servicios públicos suelen ser las personas más educadas, informadas y organizadas que viven en las zonas mejor desarrolladas, los que, además, cuentan con mejores recursos monetarios necesarios para recibir estos servicios. Por tanto, el acceso a esta oferta pública es difícil para aquellos que no tienen las características deseadas y sus necesidades, lo que dificulta conseguir el servicio por los que deberían y necesitan beneficiarse. Este enfoque independiente de servicios sociales hace que determinados grupos de interés, mejor organizados para proteger sus intereses, y reciban bienes públicos. Los pobres no tienen forma de defender sus intereses, por ejemplo, la mayoría de las constituciones estipulan que el estado proporciona educación primaria gratuita. Esta política omnipresente no tiene en cuenta a los más pobres, quienes no participan o se van de inmediato porque el costo de oportunidad es demasiado alto. Estas consideraciones han llevado a un cambio en la orientación de la política social, una de las propuestas más influyentes para reenfocar la inversión social en este contexto es la focalización. Entendemos cómo diseñar la población objetivo (posibles beneficiarios) en la medida de lo posible y diseñar un plan social que considere sus características y enfoque los recursos en grupo reducido de personas. Por ello, se están realizando esfuerzos para aumentar la eficiencia de estos recursos, aumentando así el impacto per cápita de los programas sociales a través de transferencias de dinero o la entrega de bienes y servicios. (p.221-222).

Martínez (2019) citando a Gordon (2004) “La política social se entiende como aquella parte de la política general que tiene como meta específica promover

el bienestar económico-social de la población. Incluye el conjunto de intervenciones públicas dirigidas a asegurar a los ciudadanos un estándar mínimo de salario, alimentación, salud, vivienda e instrucción, como derecho social y no como caridad. Este carácter de instrumento destinado a impulsar el bienestar señala a la política social como la expresión de la solidaridad institucionalizada y ha llevado a identificarla con las acciones, estructura y procesos del Estado de bienestar” (p. 40).

Martínez (2019) citando Mendoza (2013) “La política social se refiere al conjunto de acciones o intervenciones que buscan impulsar el bienestar por medio de la reducción de las desigualdades, la cohesión e inclusión social de toda la población en una sociedad determinada” (p.41).

Asistencialismo social.

Se puede entender por apoyo social cualquier apoyo que se brinda a una persona que se considera en estado de vulnerabilidad o necesidad. Pueden ser organismos de bien público, órdenes religiosas o asociaciones sociales sin ánimo de lucro. Ocurre en el acto de distribuir bienes o servir a personas necesitadas.

Cruz (2017) refirió que el asistencialismo es la ayuda destinada a comunidades que han sufrido o sufren dificultades particulares en un momento determinado. En este sentido, la asistencia se diferencia del asistencialismo en que el acto de ayudar se realiza en una situación y en poco tiempo, y que las acciones de ayuda se mantienen durante un tiempo relativamente largo y de forma personalizada, una especie de "relación asistencialista. Las acciones asistencialistas son mitigadas y atienden solo algunas consecuencias visibles de las problemáticas, trivializándolas y ocultando las causas reales. Con un discurso demagógico, el

ponente adopta una posición paternalista que supone que se tomarán todas las medidas para proteger, preservar y controlar los peligros a los que se enfrenta el mayor número.

Moyano, (2016) citando a Ander (1998) especificó que el asistencialismo es una forma de apoyo o asistencia a personas necesitadas, caracterizada por respuestas inmediatas a situaciones de emergencia sin importar las razones que las provocan, es decir, personas necesitadas. Así mismo, se realiza un conjunto de actividades dirigidas por el sector público, privado o terciario con el objetivo de satisfacer una o más necesidades primarias no satisfechas por un individuo o un grupo de personas, con el objeto de recibir la atención inmediata y directa que se le debe dar. Esto ocurre principalmente en poblaciones vulnerables, cabe aclarar que la ayuda es una medida de emergencia que se brinda a personas en peligro inminente, ya que durante los desastres naturales suele valer la pena ofrecer ciertos bienes y servicios sin compensación, como la alimentación, la educación y el vestido.

Gonzales y Paitán, (2017) citando a Vásquez (2008) El asistencialismo se manifiesta como la caridad voluntaria y altruista, desprovista de organización e institucionalización, demuestra que su finalidad era proteger a los más necesitados proporcionándoles dinero, vestido, alimentos y otros recursos esenciales. Así nació la caridad, o ayuda privada, para combatir la pobreza, es decir, la condición en la que las personas, en todo o en parte, no cuentan con los medios necesarios para alimentarse. La aptitud como mecanismo de defensa no previene riesgos futuros; Se considera un acto de generosidad desinteresada en respuesta a una solicitud de alguien que necesita ayuda.

Por consiguiente Allamand et al. (2016) manifestó que el asistencialismo puede definirse como minusvalías ofrecidas a las comunidades locales o a las personas que están sufriendo o han sufrido un desastre o emergencia, pero que son sólo paliativos para reducir las consecuencias de los problemas, pero no para solucionarlos con el fin de investigarlos, generando consecuencias como la adicción y la persistencia de estos problemas durante un largo período de tiempo.

Souto, (2007) indicó que el asistencialismo es cualquier política desarrollada por una organización política cuyo propósito sea proporcionar a sus miembros algún tipo de bien escaso para su distribución individual; pueden ser materiales y simbólicos, incluidos los servicios que no apoyen ni fomenten la lucha colectiva organizada a través de la participación activa y directa de los miembros para ampliar la oferta y conquista de estos mismos bienes.

Administración pública.

Gómez (2016) citando a Muñoz (1980) refirió en forma general que “La administración pública es el gobierno; es decir, todo el conjunto de conducta humana que determina cómo se distribuye y ejerce la autoridad política”. Más adelante el mismo autor nos propone una definición más acotada: “La administración pública es la fase del gobierno que consta de la ordenación cooperativa de personas mediante la planificación, organización, educación y dirección de su conducta, para la realización de los fines del sistema político”.

Gómez (2016) citando a Gournay (1967) señaló que “La administración pública es el gobierno; es decir, todo el conjunto de conducta humana que determina cómo se distribuye y ejerce la autoridad política”, utilizando conocimientos para

contabilizar y explicar la actividad de los funcionarios encargados de preparar y ejecutar las decisiones de las autoridades federales, estatales y locales del sistema político, que tiene como objetivo describir y explicar, por un lado, la estructura y funciones de los organismos a los que el poder político otorga el bien común, y así mismo, ver el comportamiento de estos organismos y grupos asociados con dichas agencias gubernamentales, que interrumpen o afectan el funcionamiento de las mismas.

Galindo (2016) citando a Carrillo (1982) consideró que la administración pública es “el sistema dinámico integrado de reglas, objetos, estructuras, organizaciones, funciones, métodos y procedimientos, elementos humanos y recursos económicos y materiales a través de las políticas y decisiones de quienes representan o controlan una comunidad políticamente organizada”.

Así mismo Galindo (2016) indicó también que la administración pública es un esfuerzo autónomo para cumplir con las obligaciones de la ciudadanía, y al mismo tiempo como una disciplina académica que utiliza el método científico para encontrar soluciones a los problemas generados por la promoción de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, y los funcionarios de la Autoridad son responsables de la administración y manejo de los bienes públicos de conformidad con las leyes relativas a las necesidades de la sociedad, debiendo en todo caso procurar equilibrar los recursos económicos con los gastos e ingresos públicos.

SISFOH.

MIDIS (2015) destacó que el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH en adelante) es un sistema orientado a la identificación de usuarios bajo sus condiciones con el fin de promover la equidad y mejorar el desempeño en la

entrega de los recursos públicos. Al brindar recursos a las personas en situación de pobreza y pobreza extrema, la información que brinda el SISFOH es fundamental para orientar cualquier política de desarrollo e inclusión social a través de un conjunto de normas, reglas o procedimientos. Por lo tanto, las intervenciones públicas focalizadas pueden identificar a sus usuarios potenciales y asignar recursos públicos de manera efectiva para apoyar a las poblaciones más vulnerables.

Antecedentes del SISFOH

El (SISFOH) fue fundado el 20 de diciembre de 2004 por Ley Ministerial N° 399-2004-PCM, con el objetivo de brindar averiguación social y económica de los programas públicos para identificar y seleccionar a los usuarios potenciales.



FUENTE: MIDIS

Importancia del SISFOH en la política de Desarrollo e Inclusión Social

El (MIDIS) tiene como objetivo reducir las poblaciones vulnerables, avalar la igualdad de congruencias para todos los peruanos, ejercer nuestros

derechos y generar oportunidades para mejorar la forma de vida de los ciudadanos vulnerables. A través del programa Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (ENDIS), Inclusión para el crecimiento, política nacional peruana que comanda y orienta la acción nacional para cerrar las disparidades sociales y lograr la igualdad o situaciones de exclusión.

Focalización.

Un conjunto de reglas y herramientas para la identificación de sujetos o colectivos en carencia de pobreza, fragilidad o exclusión como usuarios en mediaciones implementadas a través de ayudas públicas. El objetivo es garantizar que el financiamiento público se asigne de manera efectiva a las intervenciones públicas identificadas en el marco de la política social y ayudar a llenar los vacíos relacionados con los problemas o deficiencias que las intervenciones buscan abordar. Existen dos enfoques de separación, el de hogares o por individuos y la focalización geográfica, el primero basado en las condiciones socioeconómicas, demográficas y de vida de la población. El segundo tiene como objetivo identificar áreas geográficas donde se concentran las personas que viven en la pobreza, siendo los mapas de pobreza la principal herramienta para dicha segmentación.

Instrumentos de recojo de información

El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), registra el recojo de datos empleando las siguientes herramientas:

Formato de Solicitud S100

Este es el formulario que puede usar para solicitar una Clasificación Socioeconómica (CSE) de Vivienda. Se requiere el formulario S100 para solicitar una evaluación de clasificación socioeconómica del hogar (CSE). El

formato está disponible en la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) en los municipios, así como en los programas gubernamentales y de asistencia social.

El Formato de registro R200

El Formato de registro R200 permite recoger información de las personas que residen en los pueblos indígenas de la Amazonía comprendidos en la Base oficial de pueblos indígenas, para que obtengan su CSE en el marco de la Resolución Ministerial N° 227-2014-MIDIS.

Ficha Socioeconómica Única (FSU)

Cartilla de preguntas, aprobada mediante Resolución Ministerial, que permite el acopio y registro de información de la vivienda, el hogar y las personas residentes habituales con el objeto de determinar la clasificación socioeconómica de las personas y/o sus hogares.

Unidades locales de empadronamiento (ule).

La Unidad Local de Empadronamiento (ULE) es responsable de recibir y procesar las solicitudes de CSE ante la DOF y, en su caso, recopilar información de los hogares solicitantes en su área con base en los documentos técnicos emitidos para cumplir con estos fines. Estas unidades están integradas por municipios distritales y provinciales.

Responsabilidades de la ULE:

Conforme a la Directiva N° 06-2017-MIDIS, la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) debe cumplir lo siguiente:

- a. Registro total de los formularios de solicitud vigentes, asistiendo en su llenado, así como en la constitución de la Ficha Socioeconómica Única (FSU) u otras herramientas de recogida de datos del hogar según la documentación técnica elaborada por la DGFO, y de esta manera aplicar y gestionar el uso de la FSU u otras herramientas de recopilación de datos en su jurisdicción.
- b. Digitar la información contenida en la FSU, así como en otros instrumentos de recojo de datos, mediante el uso del aplicativo informático proporcionado por la DOF y remitir la información digitalizada, según los lineamientos establecidos por la DGFO.
- c. Archivar y resguardar, en original, la Solicitud de Clasificación Socioeconómica (CSE) o de Verificación de la CSE (Formato S100), incorporada en el Anexo 1 de la presente Directiva, la FSU, la Constancia de Empadronamiento, el Formato D100, el Formato N100, el Formato IR100 y otros documentos que, en el marco del proceso para la determinación de la CSE, establezca la DGFO, generando con dicha documentación un expediente por cada solicitud de CSE. Asimismo, remitir a la DOF el Formato D100 suscrito por el alcalde o la alcaldesa, utilizando los mecanismos electrónicos.
- d. Proporcionar información sobre su jurisdicción a los familiares que soliciten la evaluación la CSE en su vivienda. La persona responsable de introducir la información contenida en las herramientas de recogida

de datos debe comprobar la integridad y la coherencia de la entrada y participar en las actividades de formación especificadas por el MIDIS.

- e. Pida asistencia técnica al DOF para desarrollar su capacidad de la ULE y fomentar la tramitación correcta y oportuna de las solicitudes de CSE. Y, por último, la implementación de estrategias de divulgación investigativa para los ciudadanos residentes en su jurisdicción, así como las estrategias de atención ciudadana iniciadas por el MIDIS.

La clasificación socioeconómica

La Clasificación socioeconómica es el nivel de bienestar de un hogar, es recolectada mediante instrumentos aprobados por el MIDIS.

La determinación de clasificación socioeconómica (CSE), consta de 06 etapas:

PRIMERA ETAPA:

Una persona se aproxima a el área en estudio de la entidad local donde convive para generar una petición de clasificación social y económica mediante la correcta aplicación de un formato generado por la entidad.

Los requisitos para solicitar CSE son: mostrar el documento de identidad de todos los miembros del hogar, así como los recibos de los servicios básicos de luz y agua. Para luego ser registrado la solicitud por el personal de la ULE de la Municipalidad.

SEGUNDA ETAPA:

Consecuentemente se genera la recolección de la información de la casa, para luego los administrativos visiten dicho contexto para llenar la ficha

social y económica. Una vez generado lo descrito, el personal de la entidad genera el registro de los datos bajo un mecanismo personal y electrónico.

TERCERA ETAPA:

Como tercer momento, se va a determinar la condición propia del hogar, donde el MIDIS genera y confirma los datos recogidos a través de lo encontrado, todo ello bajo un formato de solicitud.

El responsable de la entidad lo remite al MIDIS mediante medios virtuales, generando reportes de resultados, acorde a la información encontrada de forma verídica.

CUARTA ETAPA: Se registra el resultado de CSE de la solicitud en el Padrón General de Hogares (PGH).

QUINTA ETAPA: Se certifica la CSE mediante La Dirección de Operaciones de Focalización (DOF) del MIDIS ante las Intervenciones Públicas Focalizadas que lo requieran.

SEXTA ETAPA: En esta última etapa se da el acceso al resultado de CSE. Donde, cualquier representante del hogar puede consultar el resultado de Clasificación Socioeconómica, esto lo puede realizar mediante la plataforma virtual del MIDIS, también lo puede realizar en las unidades locales de empadronamiento de la Municipalidad de su

jurisdicción y finalmente en los módulos de las intervenciones públicas focalizadas.

2.4. Marco conceptual o glosario.

Empadronamiento. – Es la recolección de datos de una población, en la que figuran las personas que viven en un domicilio que incluye la dirección y cualidades del hogar, así como el acceso que tienen a los servicios básicos.

Programas sociales. - Iniciativa desarrollada por el estado destinada a mejorar las condiciones de vida de su población que tiene ciertas necesidades, garantizando el acceso a la educación, salud y vivienda.

Gestión administrativa. - Es el conjunto de actividades que se realiza para dirigir una organización mediante la utilización de sus recursos de manera eficiente para alcanzar sus objetivos mediante acciones, roles y medios necesarios para prevenir los posibles efectos negativos que se presenten a futuro.

Política pública. - Las políticas públicas son las acciones y decisiones que los gobiernos plantean para dar respuestas a las demandas de la sociedad, para hacer frente a determinadas situaciones problemáticas orientadas sobre todo a los sectores más vulnerables para mejorar sus condiciones de vida.

Municipalidad. – Es una institución estatal descentralizadora que se encarga de administrar una población, con autonomía para gestionar, decidir y ordenar, dentro de sus funciones y competencias exclusivas que no pueden ser ejercidas por ninguna otra institución.

Inclusión social. - La ayuda a la población que se encuentra en estado de pobreza y vulnerabilidad para que tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida. El objetivo de la inclusión social es precisamente mejorar las condiciones de vida de los individuos, para ofrecerles las mismas oportunidades a toda su población independientemente de su origen o condición y aprovechar al máximo las oportunidades para vivir en bienestar.

Subsidios. - Los subsidios son la ayuda que los gobiernos otorgan a su población ya sea en dinero o especie para cubrir sus necesidades básicas. En algunos casos son otorgados cuando las poblaciones se ven afectadas por algún desastre natural.

Desigualdad social. – Es el trato desigual de bienes y servicios que reciben las personas como consecuencia de su posición social, religión, ideología, género y cultura de la que proviene, lo que ocasiona que un sector de la población se vea afectadas.

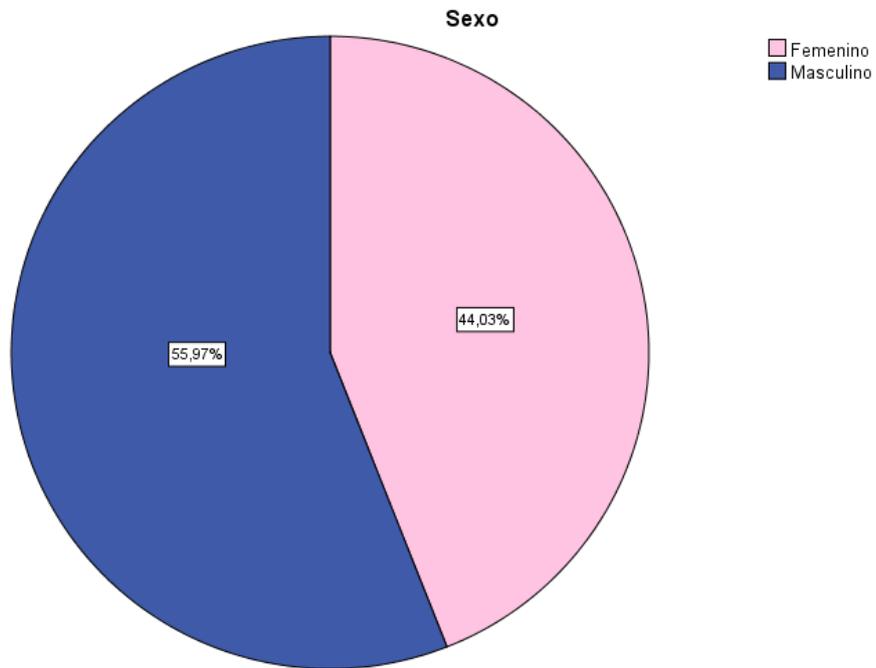
CAPÍTULO III. RESULTADOS

Tabla 1

Sexo

SEXO	N	Porcentaje
Hombre	150	56,0%
Mujer	118	44,0%
Total	268	100.00%

Figura 1 *Sexo*



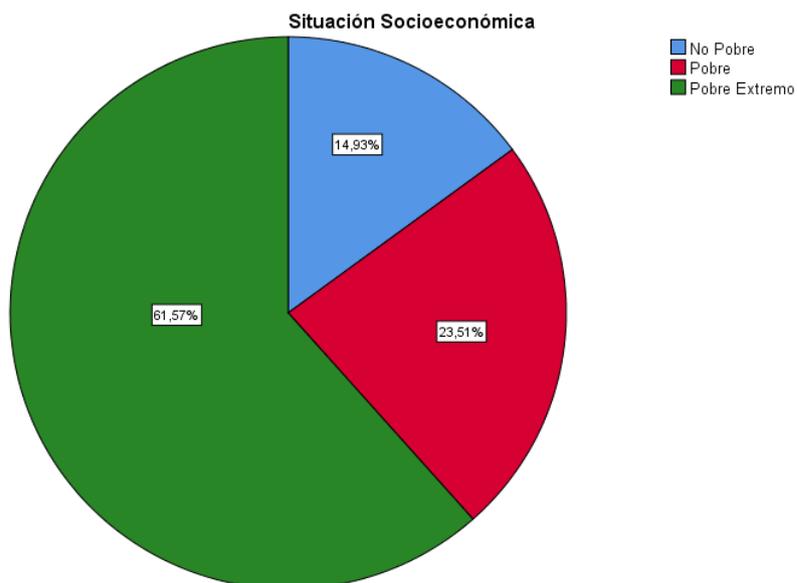
Interpretación: En la tabla 1 y figura 1, se define que de la cantidad de encuestados el 56.00 % son de sexo masculino y el 44.00% son del sexo femenino correspondiente.

Tabla 2

Situación económica

Item	N	Porcentaje
No pobre	40	14,9%
Pobre	63	23,5%
Pobre Extremo	165	61,6%
Total	268	100.00%

Figura 5 *Situación económica*



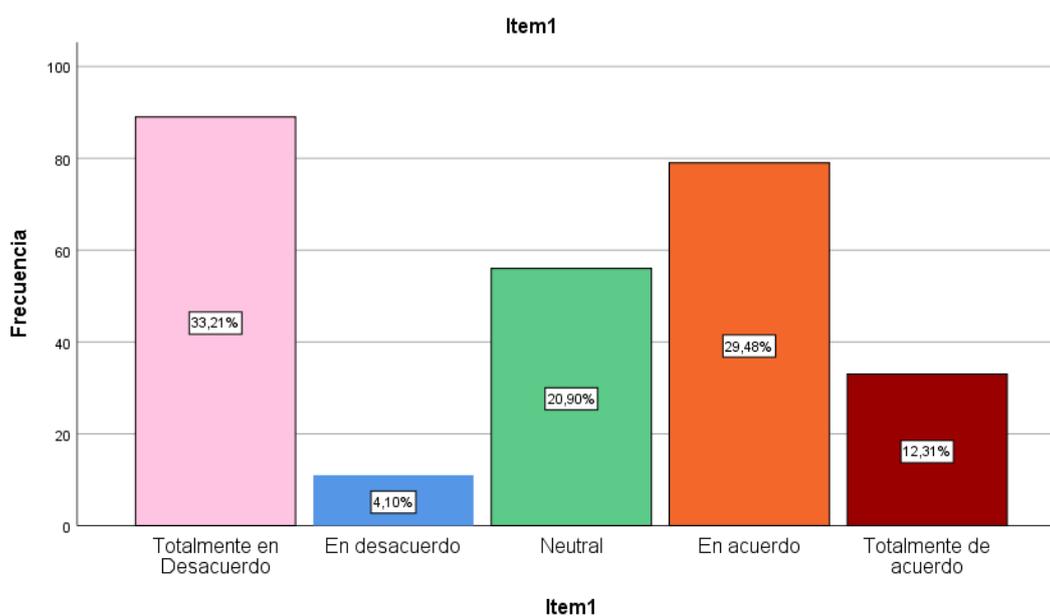
Interpretación: En la tabla 2 y figura 2, se define que de la cantidad de encuestados el 61.60 % son de condición pobre extremo, el 23.50% son pobres y el 14,90 No pobres correspondientemente.

Tabla 3

Consideración sobre los Recursos logísticos

ITEM 1	N	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	89	33,2%
En desacuerdo	11	4,1%
Neutral	56	20,9%
En acuerdo	79	29,5%
Totalmente de acuerdo	33	12,3%
Total	268	100.00%

Figura 7 *Consideración sobre los Recursos logísticos*



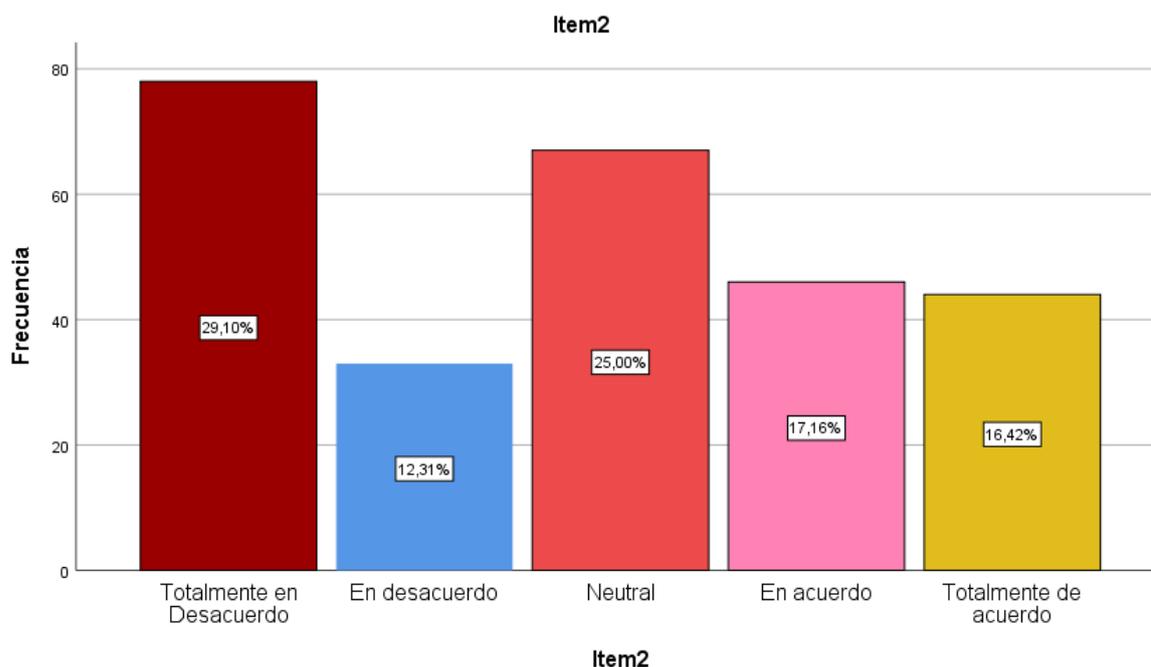
Interpretación: En la tabla 3 y figura 3, se determina que de los encuestados el 33.21% están totalmente en desacuerdo respecto a referenciar que las unidades locales de empadronamiento cuentan con los recursos logísticos necesarios al momento de empadronar, el 29,48 están en acuerdo y el 20,90 tiene una posición neutral, lo que significa que gran cantidad de los pobladores difiere acorde al servicio que se le brinda.

Tabla 4

Consideración sobre los Recursos humanos

ITEM 2	N	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	78	29,1%
En desacuerdo	33	12,3%
Neutral	67	25,0%
En acuerdo	46	17,2%
Totalmente de acuerdo	44	16,4%
Total	268	100.00%

Figura 11 *Consideración sobre los Recursos humanos*



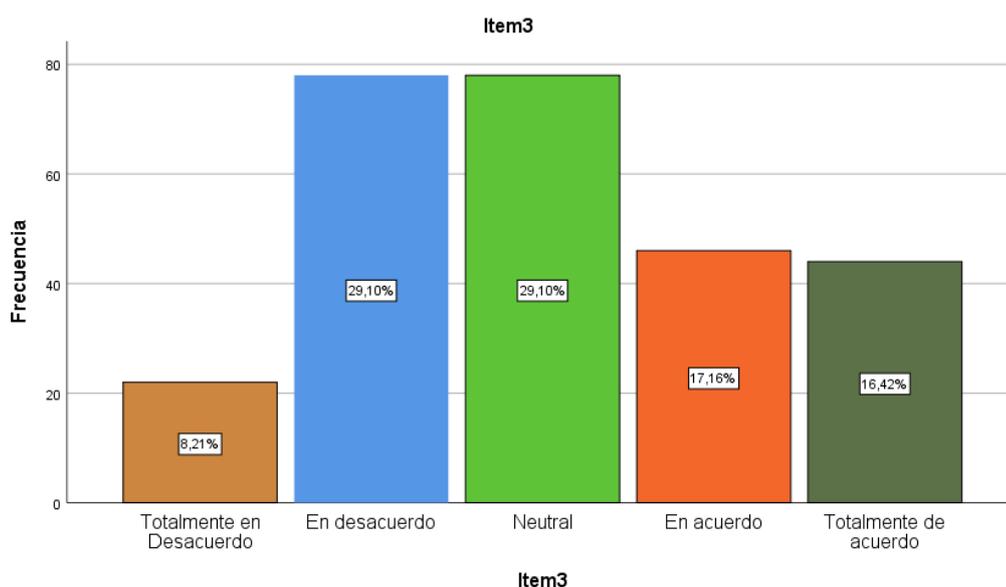
Interpretación: En la tabla 4 y figura 4, se determina que de los encuestados el 29.10% están totalmente en desacuerdo respecto a corroborar que existe suficiente personal para atender las solicitudes CSE y salir a empadronar, el 25,00 % tiene una posición neutral y el 17,20 están en acuerdo, lo que significa que los colaboradores solicitan que se aumenten los recursos humanos y se llegue a un empadronamiento sin trabas burocráticas.

Tabla 5

Consideración sobre los Manejo político

ITEM 3	N	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	22	8,2%
En desacuerdo	78	29,1%
Neutral	78	29,1%
En acuerdo	46	17,2%
Totalmente de acuerdo	44	16,4%
Total	268	100.00%

Figura 15 *Consideración sobre los Manejo político*



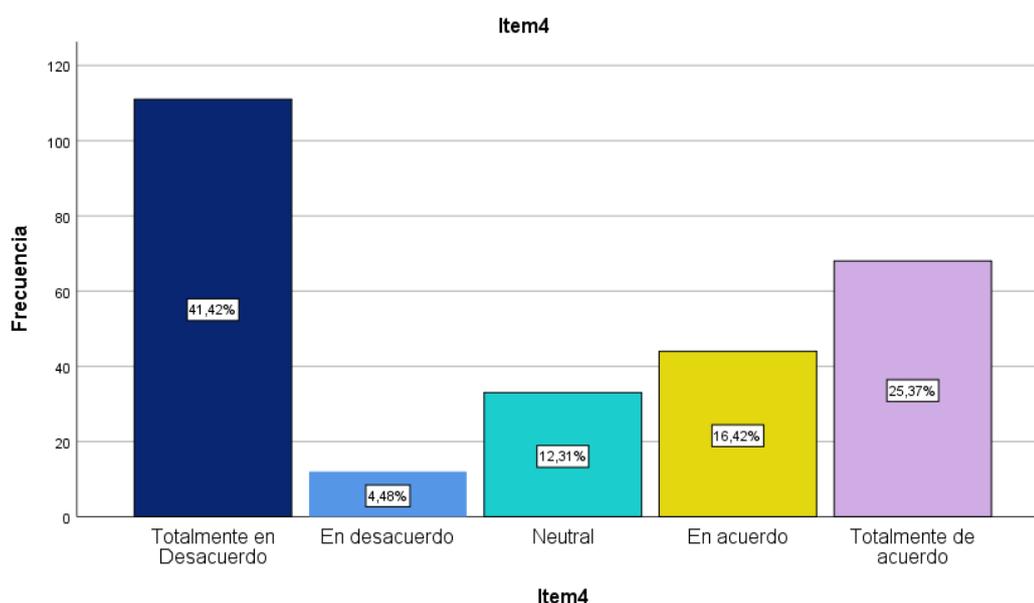
Interpretación: En la tabla 5 y figura 5, se determina que de los encuestados el 29.10% están en desacuerdo y neutral respecto a corroborar que existe un manejo político en la gestión de las unidades locales de empadronamiento, el 17,20 % están en acuerdo y el 16,42 totalmente de acuerdo, lo que significa que los colaboradores tienen una percepción negativa de los empadronamientos, puesto que expresan que existe un manejo político que guarda intereses particulares.

Tabla 6

Nivel de aprobación social

ITEM 4	N	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	111	41,4%
En desacuerdo	12	4,5%
Neutral	33	12,3%
En acuerdo	44	16,4%
Totalmente de acuerdo	68	25,4%
Total	268	100.00%

Figura 19 Nivel de aprobación social



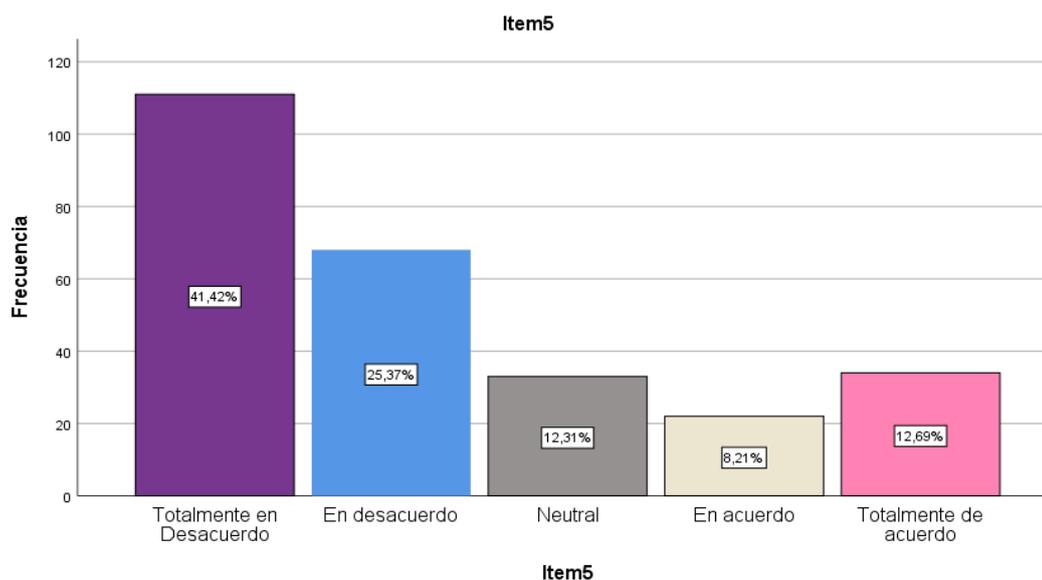
Interpretación: En la tabla 6 y figura 6, se determina que de los encuestados el 41.42% están totalmente en desacuerdo respecto expresar que las unidades locales de empadronamiento de su municipalidad cumplen adecuadamente sus funciones, el 25,40 % están totalmente de acuerdo y el 16,42 en acuerdo, lo que significa gran cantidad de los pobladores manifiestan su rechazo respecto al trabajo que se viene realizando en el área de estudio.

Tabla 7

Nivel de satisfacción social

ITEM 5	N	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	111	41,4%
En desacuerdo	68	25,4%
Neutral	33	12,3%
En acuerdo	22	8,2%
Totalmente de acuerdo	34	12,7%
Total	268	100.00%

Figura 23 *Nivel de satisfacción social*



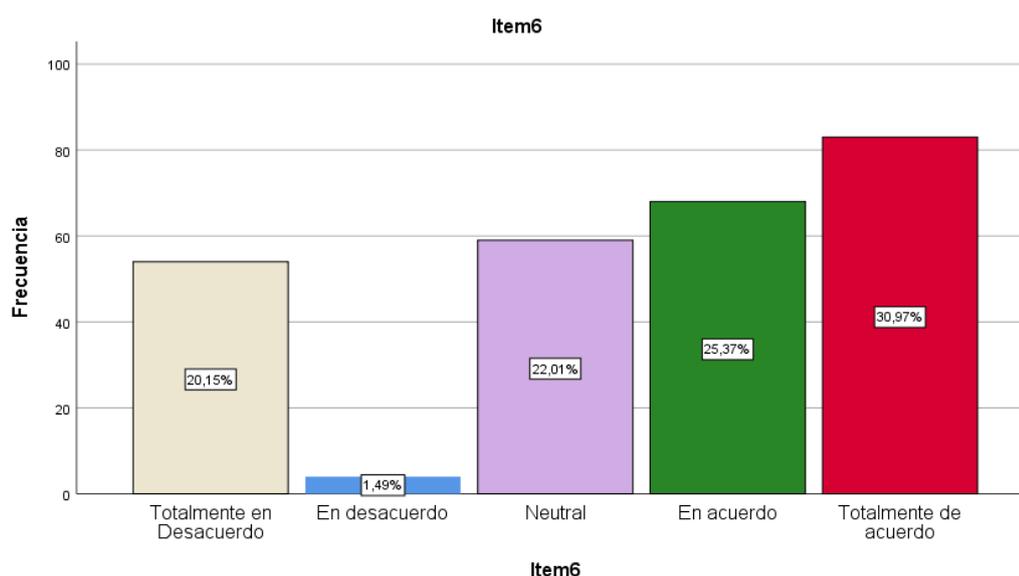
Interpretación: En la tabla 7 y figura 7, se determina que de los encuestados el 41.42% están totalmente en desacuerdo respecto a considerar que el personal de las ULE no requiere de capacitación urgente para realizar correctamente sus funciones, el 25,40 % están en desacuerdo y el 12,70% está totalmente de acuerdo, lo que significa gran cantidad de los pobladores no están satisfechos con el desempeño laboral de los recursos humanos, por lo que la capacitación de sus funciones traería beneficios.

Tabla 8

Nivel de clientelismo político

ITEM 6	N	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	54	20,1%
En desacuerdo	4	1,5%
Neutral	59	22,0%
En acuerdo	68	25,4%
Totalmente de acuerdo	83	31,0%
Total	268	100.00%

Figura 27 *Nivel de clientelismo político*



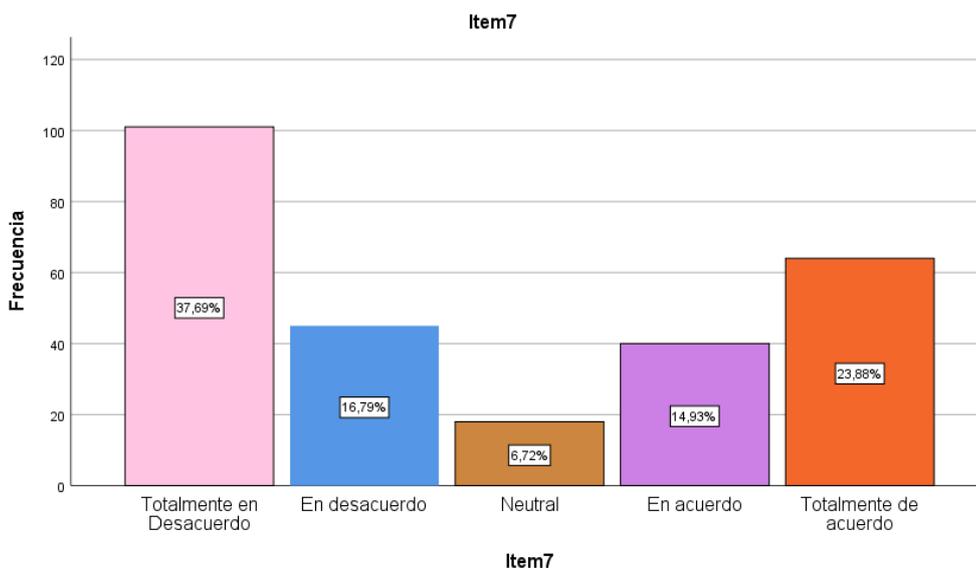
Interpretación: En la tabla 8 y figura 8, se determina que de los encuestados el 31.00 % están totalmente de acuerdo respecto a considerar existió una injusta repartición de víveres de primera necesidad a los más necesitados durante esta pandemia, el 25,40 % están en acuerdo y el 22,00 % tiene una posición neutral, lo que significa gran cantidad de los pobladores manifiestan que existió favores de terceros, clientelaje familiar y político que beneficio a un cierto sector de población que no tiene necesidades urgentes.

Tabla 9

Resultados

ITEM 7	N	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	101	37,7%
En desacuerdo	44	16,8%
Neutral	18	6,7%
En acuerdo	40	14,9%
Totalmente de acuerdo	64	23,9%
Total	268	100.00%

Figura 31 *Resultados*



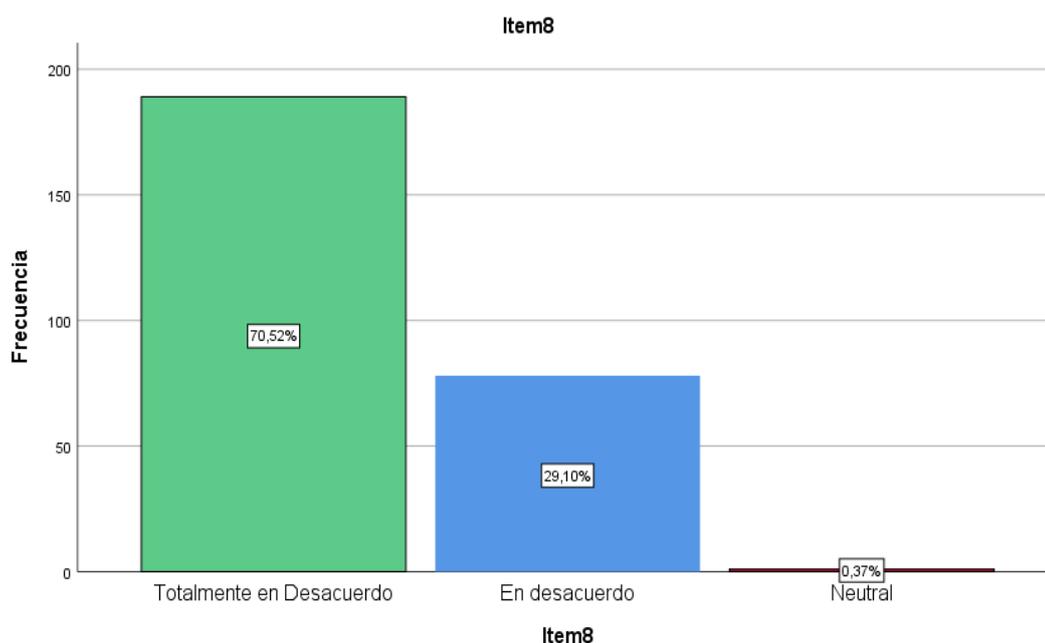
Interpretación: En la tabla 9 y figura 9, se determina que de los encuestados el 37.70 % están totalmente en desacuerdo respecto a considerar que el personal de las ULE tiene favoritismo político, familiar y amical a la hora de empadronar a los ciudadanos, el 23,00 % están de acuerdo y el 16,80 está en desacuerdo, lo que significa gran cantidad de los pobladores expresa que existen procesos inadecuados y antiéticos respecto al registro de los ciudadanos que no pasan necesidades extremas.

Tabla 10

Eficiencia

ITEM 8	N	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	189	70,5%
En desacuerdo	78	29,1%
Neutral	1	0,4%
Total	268	100.00%

Figura 35 *Eficiencia*



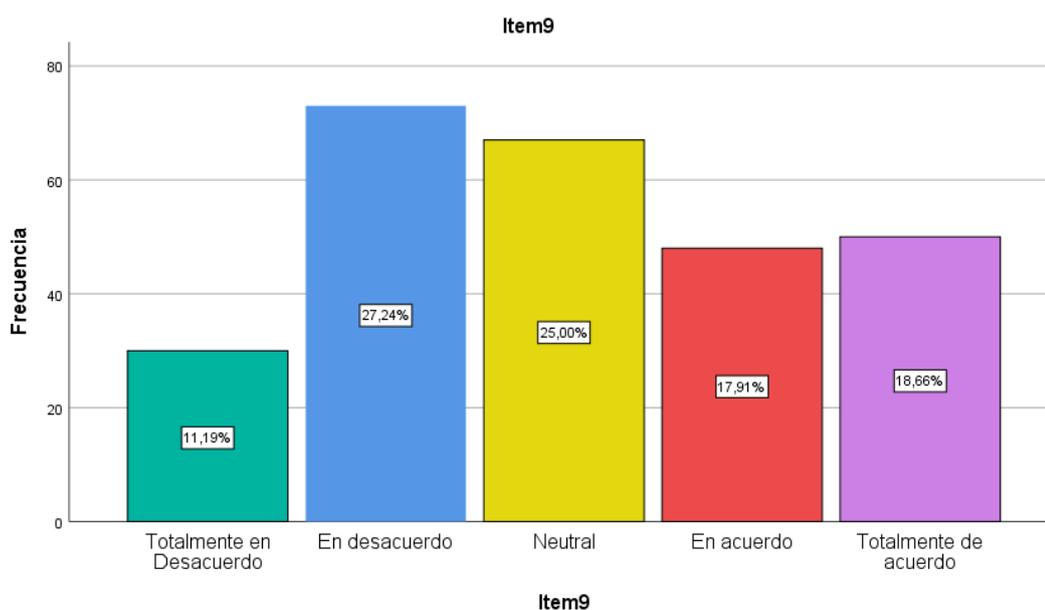
Interpretación: En la tabla 10 y figura 10, se determina que de los encuestados el 70.50 % están totalmente en desacuerdo respecto a considerar que el que el personal de las unidades locales de empadronamiento hace un correcto llenado de la ficha socioeconómica, el 29,10 % están de desacuerdo y el 0,4 % tiene una posición neutral, lo que significa gran cantidad de los pobladores no está satisfecho con el trabajo de los empleados y los descalifican como profesionales.

Tabla 11

Efectividad

ITEM 9	N	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	30	11,2%
En desacuerdo	73	27,2%
Neutral	67	25,0%
En acuerdo	48	17,9%
Totalmente de acuerdo	50	18,7%
Total	268	100.00%

Figura 39 *Efectividad*



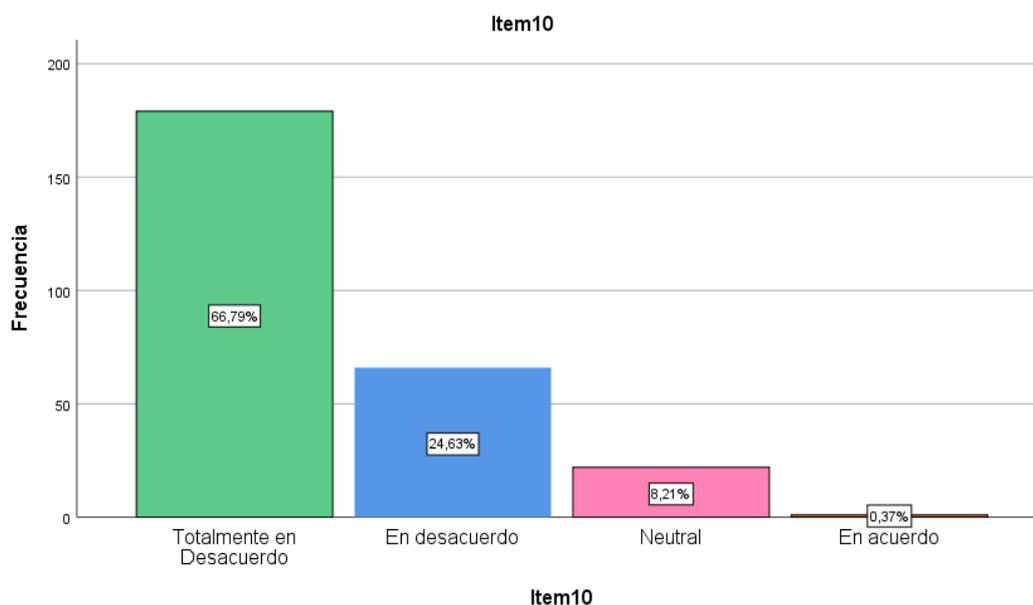
Interpretación: En la tabla 11 y figura 11, se determina que de los encuestados el 27.20 % están en desacuerdo respecto a considerar que existe una adecuada información a la ciudadanía para empadronarse, el 25,00 % tiene una posición neutral y el 18,70 % está totalmente de acuerdo, lo que significa gran cantidad de los pobladores expresa que no saben qué datos brindar ni mucho menos que responder a la hora de su empadronamiento.

Tabla 12

Beneficiarios de programas sociales

ITEM 10	N	Porcentaje
Totalmente en Desacuerdo	179	66,8%
En desacuerdo	66	24,6%
Neutral	22	8,2%
En acuerdo	1	0,4%
Total	268	100.00%

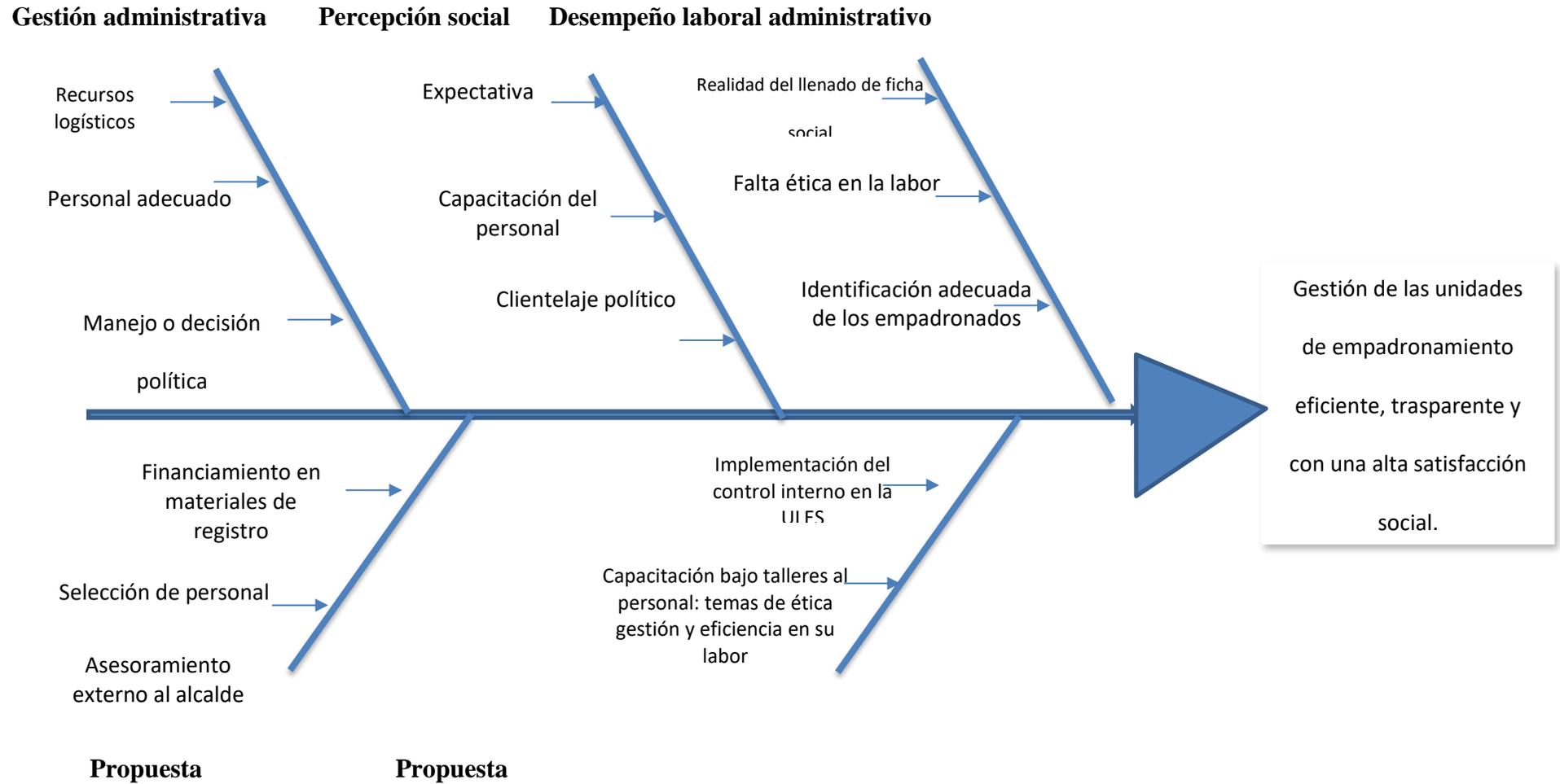
Figura 43 *Beneficiarios de programas sociales*



Interpretación: En la tabla 12 y figura 12, se determina que de los encuestados el 66.80 % están totalmente en desacuerdo respecto a considerar que los trabajadores identifican correctamente al poblador acorde a sus necesidades, el 24,60 % tiene en desacuerdo y el 8,2% neutral, lo que significa gran cantidad de los pobladores no está conforme con el empadronamiento de los ciudadanos porque no están cerciorando su verdadera situación socioeconómica.

Propuesta de investigación

Diagrama de Ishikawa



CAPÍTULO IV.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Respecto a los resultados hallados por medio de la aplicación del cuestionario como herramienta recolectora de datos, la investigadora determinó que los factores administrativos, sociales y laborales generan la deficiencia en la gestión de las Unidades Locales de Empadronamiento en la Municipalidad Provincial de Lambayeque durante la COVID 19,2020, aprobándose la hipótesis planteada al inicio del estudio científico.

Respecto al primer objetivo específico, analizar la gestión administrativa de las Unidades Locales de Empadronamiento en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, durante la pandemia COVID 19, 2020, tuvieron como resultados principales que más del 37% están totalmente en desacuerdo respecto a referenciar que las unidades locales de empadronamiento cuentan con los recursos logísticos necesarios al momento de empadronar, de la misma manera más del 40% están totalmente en desacuerdo respecto a corroborar que existe suficiente personal para atender las solicitudes CSE y salir a empadronar y finalmente más del 50% están corroboran que existe un manejo político en la gestión de las unidades locales de empadronamiento.

Estos resultados tienen un resultado con el Salinas (2016), ya que refiere que la débil gestión el personal se debe a la mínima difusión de convocatorias, poca exigencia de requisitos para la selección de personal y bajas remuneraciones. Además de la ausencia de incentivos y deficiente capacitación al personal en unidad local de empadronamiento para realizar el trabajo de empadronar.

En referencia al segundo objetivo específico, Determinar la percepción social de los usuarios respecto a la gestión administrativa de las Unidades Locales

de Empadronamiento en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, durante la pandemia COVID 19, 2020, se tuvo como resultados que más del 40% de encuestados están totalmente en desacuerdo respecto expresar que las unidades locales de empadronamiento de su municipalidad cumplen adecuadamente sus funciones, de la misma manera más del 50% refieren que el personal de las ULE requieren de capacitación urgente para realizar correctamente sus funciones, finalmente más del 50 % están totalmente de acuerdo respecto a considerar que existió una injusta repartición de víveres de primera necesidad a los más necesitados durante esta pandemia.

Estos resultados guardan una coherencia con el estudio de Soto y Osorio (2018) quien concluye que, hubo un impacto en la forma de realizar la focalización, pero los usuarios no notan la diferencia con respecto a los anteriores instrumentos, es decir, para su percepción solo es un cambio de instrumento más, que les permite optar a beneficios sociales, no obstante, se genera la corrupción en su debida implementación. Finalmente, con el análisis de Delgado (2017) quien refiere que existe conocimiento acerca de los programas, pero los potenciales usuarios carecen de información sobre los beneficios o las condiciones de elegibilidad. Donde se revela que alrededor del 25% de los estudiantes que recibieron becas “Avancemos” pertenecía a hogares que no eran pobres ni vulnerables y alrededor del 60% de los estudiantes pobres y de bajos ingresos no recibió el beneficio.

Finalmente, respecto al tercer objetivo específico evaluar el desempeño laboral de los trabajadores del área de las Unidades Locales de Empadronamiento en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, durante la pandemia COVID 19,

2020, entre lo cual se tiene como resultados que más del 50 % consideran que el personal de las ULE tienen favoritismo político, familiar y amical a la hora de empadronar a los ciudadanos, de la misma manera, más del 70.50 % consideran que el que el personal de las unidades locales de empadronamiento no hace un correcto llenado de la ficha socioeconómica, por último más del 50% refieren que no existe una adecuada información a la ciudadanía para empadronarse.

Éstos resultados tienen una cercanía con el estudio de Burgos y Atiencia (2018) el cual concluye que existe una mejora en las condiciones de vida de los beneficiarios ya que el aporte económico del bono es una fuente valiosa de recursos para poder subsistir y salir adelante lo que ayuda a los beneficiarios a tener una mejor calidad de vida, no obstante, se evidencia signos de corrupción por parte de los funcionarios según la opinión del 42 % de los encuestados. Además, se tiene una coherencia con el estudio de Torres (2019) el cual refiere que existen familias que se ven perjudicadas por la incorrecta distribución de los recursos del país y la manipulación que existe en los instrumentos de focalización lo que evidencia la corrupción al momento de la selección de los potenciales usuarios para acceder a los programas sociales otorgados por el gobierno.

CONCLUSIONES

1. Se tiene como conclusión general que los factores administrativos (recursos logísticos, humanos y manejo político), sociales (aprobación, satisfacción y clientelismo) y laborales (resultados, eficiencia y efectividad) generan la deficiencia en la gestión de las Unidades Locales de Empadronamiento en la Municipalidad Provincial de Lambayeque durante la COVID 19,2020.
2. Respecto al primer objetivo específico, se concluye que más del 37% de encuestados referencian que no hay recursos logísticos para ejercer una buena administración, de la misma forma, más del 40% indican que no hay suficiente personal para gestionar solicitudes y empadronamiento y finalmente más del 50% indican que si incide las decisiones políticas a la hora de empadronar de manera adecuada a los usuarios.
3. Respecto al segundo objetivo específico, se concluye que más del 40% refieren que las unidades locales de empadronamiento de su municipalidad no cumplen adecuadamente sus funciones, de la misma forma más del 50% refieren que requieren de capacitación urgente, más del 50% están totalmente de acuerdo respecto a considerar que existió una injusta repartición de víveres de primera necesidad a los más necesitados durante esta pandemia.
4. Finalmente, en base al tercer objetivo específico se concluye que más del 50% del personal considera que el personal de las ULE tiene favoritismo político, familiar y amical a la hora de empadronar a los ciudadanos, de la misma manera, más del 70.50 % consideran que el que el personal de las unidades locales de empadronamiento no hace un correcto llenado de la ficha

socioeconómica, por último más del 50% refieren que no existe una adecuada información a la ciudadanía para empadronarse.

RECOMENDACIONES

1. Se tiene como recomendación general aplicar la propuesta elaborada por la autora, puesto que se requiere de una correcta toma de decisiones para tratar de cambiar la realidad problemática antes referenciada.
2. Se recomienda implantar políticas de SERVIR, todo ello con la finalidad de incidir en la selección de personal, puesto que, a partir de sus funciones de manera eficiente y transparente, se lograría un mejor desempeño en las unidades locales de empadronamiento.
3. Se tiene como tercera recomendación generar la implementación de control interno, específicamente en el área de estudio, puesto que la corrupción y el clientelaje político se ha desarrollado en gran medida.
4. Se recomienda difundir los presentes resultados a las autoridades políticas, ya que tendrían en cuenta aquellos indicadores de gestión que están fallando, así como incidir en su conocimiento sobre el tema desarrollado.

BIBLIOGRAFIA

- Alcazár, L., Alvarado, M., & Legonia, E. (21 de 07 de 2017). *Evaluación del diseño, la metodología de determinación de la clasificación*. Recuperado el 15 de 09 de 2020, de Archivo pdf: http://evidencia.midis.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/Informe_Final_15.pdf
- Allamand, A., Aparicio, S., Bernal, M. E., Caicedo, A., Currea, N., Domanski, D. Kaletka, C. (2016). *Innovación Social en Latinoamérica*.
- Amador Salinas, G. L. (2016). *La gestión de personal y el desempeño por resultados en la unidad local de empadronamiento de la municipalidad distrital de Marcabal, provincia de Sánchez Carrión - año 2015*. TESIS DE GRADO, UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, LA LIBERTAD, TRUJILLO. Obtenido de <https://alicia.concytec.gob.pe/>
- Bárcena, A. (12 de 05 de 2020). *el desafío social en tiempos del COVID-19*. Recuperado el 15 de 09 de 2020, de comisión económica para américa latina y el caribe: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45527-desafio-social-tiempos-covid-19>
- Bonet (2020). *El Gobierno Local: Descentralización y Autonomía*. Obtenido de <https://scholar.google.es/scholar>
- Calderón Arévalo, L. G. (2017). *El sistema de focalización de hogares y los procesos críticos que intervienen en la determinación de la clasificación socioeconómica de los potenciales usuarios de los programas sociales en el ámbito del departamento de Tacna, 2015*. tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Lima. Obtenido de <https://alicia.concytec.gob.pe/>
- Canet, E. (2012). *Pobreza y exclusión social* (primera ed.). CCS.
- CEPAL. (2018). *La Autonomía de las Mujeres en Escenarios Cambiantes*. CEPAL.

- Contraloría General de la república. (07 de 2020). *Informe*. Recuperado el 16 de 09 de 2020, de archivo pdf: https://cgrfiles.s3.amazonaws.com/informegestion_COVID.pdf
- Cornwall Lewis, G. (2017). *Uso y abuso de ciertos Terminos Políticos*. Universidad de Cantabria, 2017.
- Cruz A. (2017). Metáforas sobre la intervención social. Una Aproximación a la comprensión del Asistencialismo Social. *Revista Tesis Psicológica*.
- Delgado Jimenez, F. (2017). efectividad en la selección de beneficiarios de los programas avancemos y bienestar familia. *economia y sociedad*.
- Fassler, C. (2016). Participacion y Desarrollo de las Mujeres. *Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la Red CLACSO*.
- Freidenberg, F. (2018). La representación política de las mujeres en Latinoamerica. *Derecho Electoral*.
- Galindo Camacho, M. (2016). *Teoría de la Administración Pública*. Porrúa.
- Gómez Díaz de León, C. (2016). *De la Administración Pública Tradicional a la Nueva Gestión Pública Evolución, Conceptos y Desafíos*.
- Gonzales Hunt, C., & Paitán Martínez, J. (2017). *El derecho a la seguridad social*. Pontificia universidad Catolica del Perú, fondo editorial 2017.
- Goodman, L. (2007). El Concepto de Democracia. En R. Al Camp, *Visiones Ciudadanas de la Democracia en América Latina* (págs. 296-297). Siglo XXI, 2007.
- Gutiérrez, C., & Salvetti, M. (2011). *Las políticas sociales, ¿ generadoras de justicia y reconocimiento, o formas de control?*.
- Hernández, M. (2017). La participación de la mujer en el ámbito de lo público. *Revista de administración, política y economía*.

- HERRERA TORRES, J. (2014). *¿Cuánta desigualdad puede soportar la democracia?* RBA Libros, S.A., 2014.
- Hurtado, J. (2015). *Gobiernos y Democracia*. Mexico : Instituto Federal Electoral, 2015.
- Licha, I. (2002). *Gerencia social en América Latina: enfoques y experiencias innovadoras*.
- Martínez Espinoza, M. (2019). *Políticas sociales y participación en México. El caso del programa Comedores Comunitarios*. Miguel Ángel Porrúa.
- Morlino, L. (2009). *Democracias y Democratizaciones* (Primera ed.). España : CIS, 2009.
- Moyano Pedraza, E. (2016). *Asistencialismo o empoderamiento comunitario en una ONG Intereses y motivaciones de vinculación de un grupo de ciudadanos a una Organización No Gubernamental en Ciudad Bolívar-Bogotá*. Tesis de Maestría, Universidad Internacional de La Rioja, bogotá.
- Osorio Estrada, J., & Soto Guzmán, I. (2018). *REGISTRO SOCIAL DE HOGARES Y SU INFLUENCIA EN LA POLITICA SOCIAL CHILENA, EL CASO DE LA REGIÓN DEL BIOBIO*. UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, chile.
- Parodi Trece , C. (1997). *Economía de las Políticas Sociales*. (c. d. Universidad del Pacífico, Ed.)
- Prada Villegas, L. (2018). *“ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DEL PROGRAMA SOCIAL PENSIÓN 65 EN LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE”*. tesis de grado, universidad señor de sipán .
- Ramírez Kuri, P. (2000). Gobierno Local. En *Léxico de la Política* (pág. 289).
- Reyes, D. (2007). *Política educativa: una reflexión desde la filosofía*. Abya Yala, 2007.
- Rojas Ñope, J. (2017). *La relación que existe entre los criterios de selección y el perfil del evaluador de la unidad local de empadronamiento del distrito de Santo Toribio - 2017*. TESIS DE MAESTRIA, UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, ANCASH, CHIMBOTE. Obtenido de <https://alicia.concytec.gob.pe/>

- Santillán, J. F. (2007). Democracia contra Gobierno. En J. Calva , & A. Aziz Nassif, *Democracia y Gobernabilidad*. Mexico: UNAM, 2007.
- Social., M. d. (2015). *El SISFOH*. Obtenido de <http://www.sisfoh.gob.pe/>
- Souto Junior, J. (2007). Asistencialismo y sindicatos en Brasil 1980-1990.
- Tello Tapullima, P. (2017). *Propuesta educativa para superar los procesos críticos del Sistema de focalización de hogares de los potenciales usuarios de los programas sociales en san martin, 2016*. tesis de Postgrado, universidad cesar vallejo.
- Torres Molinares, M. (2019). SISBÉN Y ESTRATIFICACIÓN: ¿QUIENES GANAN CON LA FOCALIZACIÓN EN COLOMBIA? *UNA revista de derecho, IV, 59*.
- TRANSPARENCIA. (2019). Participación Política de las Mujeres. *Derecho Electoral*.
- Venturo Castillo, E. S. (2018). *Motivación y desempeño laboral en el personal de la oficina de la Unidad local de Empadronamiento de la Municipalidad Provincial de Barranca, 2018*. Tesis de grado, Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion, Lima, Huacho. obtenido de <https://alicia.concytec.gob.pe/>
- VITERI DIAZ, G. (2007). *POLITICA SOCIAL: ELEMENTOS PARA SU DISCUSIÓN*. (J. Martínez Coll, Ed.)

ANEXOS

**APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO A USUARIOS SOBRE LA GESTIÓN DE LAS
UNIDADES LOCALES DE EMPADRONAMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE LAMBAYEQUE DURANTE LA COVID 19,2020**







ACTA DE SUSTENTACIÓN
ACTA DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL N° 69-2022-UI-FDCP

Sustentación para optar el Título de POLITÓLOGA de: **Jarumy Elizabeth Lopez Vega**.
 Siendo las 11:00 a.m. del día miércoles 14 de diciembre del 2022 se reunieron vía Plataforma Virtual MEET de Google Suite de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", los miembros del jurado evaluador de la tesis titulada: "**GESTIÓN DE LAS UNIDADES LOCALES DE EMPADRONAMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE, DURANTE LA PANDEMIA COVID 19, 2020**", designados por Decreto N° 199-20221-FDCP-VIRTUAL de fecha 22 de setiembre del 2021, con la finalidad Evaluar y Calificar la sustentación de la tesis antes mencionada, por parte de los Señores Catedráticos:

PRESIDENTE	: Abog. CARLOS MANUEL MARTINEZ OBLITAS.
SECRETARIO	: Mag. LEOPOLDO YZQUIERDO HERNANDEZ.
VOCAL	: Dr. GILMER ALARCON REQUEJO

La tesis fue asesorada por Mag. MARY ISABEL COLINA MORENO, nombrada por Decreto N° 199-20221-FDCP-VIRTUAL de fecha 22 de setiembre del 2021.

El acto de sustentación fue autorizado por Resolución N°278-2022-VIRTUAL-UI-FDCP-UNPRG de fecha 28 de noviembre del 2022.

La tesis fue presentada y sustentada por la bachiller **Jarumy Elizabeth Lopez Vega** y tuvo una duración de 30 minutos. Después de la sustentación y absueltas las preguntas y observaciones de los miembros del jurado; se procedió a la calificación respectiva, obteniendo el siguiente resultado: **APROBADA con la nota de 17 (Diecisiete) en la escala vigesimal, mención de BUENO. Por lo que queda APTA** para obtener el Título Profesional de **POLITÓLOGA**, de acuerdo con la Ley Universitaria 30220 y la normatividad vigente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, y la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Siendo las 12:33 p.m., del mismo día, se da por concluido el acto académico suscribiendo los miembros del jurado el Acta; quedando registrado el video en el link:
https://drive.google.com/file/d/1oICEnSthTrOVrd3LnTrCnyng0Yj0CUOg/view?usp=share_link

Lambayeque, miércoles 14 de diciembre del 2022


 Abog. CARLOS MANUEL MARTINEZ OBLITAS
 Presidente del Jurado

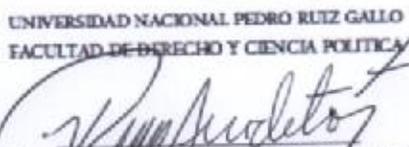

 Mag. LEOPOLDO YZQUIERDO HERNANDEZ
 Secretario del Jurado


 Dr. GILMER ALARCON REQUEJO
 Vocal del Jurado.

Certificación: El Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, certifica la veracidad del contenido del Acta de sustentación de tesis Virtual N° 69-2022-UI-FDCP correspondiente a Jarumy Elizabeth Lopez Vega, evento que se ha realizado de manera virtual el día miércoles 14 de diciembre del 2022 y aparece registrada en el archivo correspondiente.

Lambayeque, 05 de diciembre del 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA


 Dr. Victor Humberto Anacleto Guerrero
 Director De La Unidad De Investigación

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, Mg. MARY ISABEL COLINA MORENO, Asesora del tesista: **JARUMY ELIZABETH LOPEZ VEGA**, luego de la revisión exhaustiva de su Tesis titulada **“GESTIÓN DE LAS UNIDADES LOCALES DE EMPADRONAMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE, DURANTE LA PANDEMIA COVID 19, 2020.”**, constado que la misma tiene un índice de similitud de **18%** verificable en el reporte de similitud del programa Turnitin.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender, la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Lambayeque, 28 de octubre del 2022.



Mg. MARY ISABEL COLINA MORENO
D.N.I 40997649
ASESORA

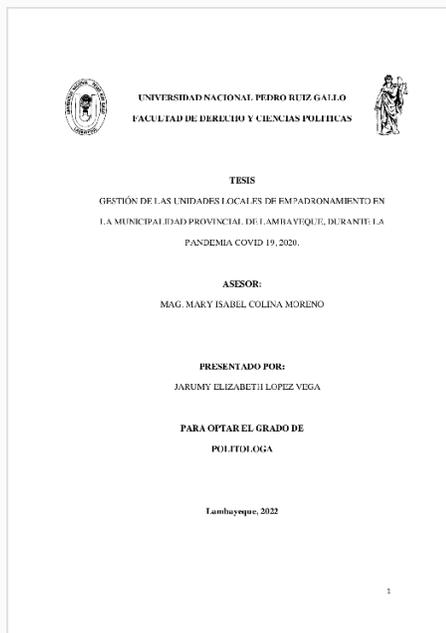


Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Jarumy Elizabeth Lopez Vega
Título del ejercicio: TESIS
Título de la entrega: GESTIÓN DE LAS UNIDADES LOCALES DE EMPADRONAMIENT...
Nombre del archivo: TESIS_FINAL_-_LOPEZ_VEGA.docx
Tamaño del archivo: 3.46M
Total páginas: 79
Total de palabras: 12,364
Total de caracteres: 68,547
Fecha de entrega: 28-oct.-2022 01:06p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entre... 1938039827



Mg. MARY ISABEL COLINA MORENO
D.N.I 40997649
ASESORA

GESTIÓN DE LAS UNIDADES LOCALES DE EMPADRONAMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE, DURANTE LA PANDEMIA COVID 19, 2020

INFORME DE ORIGINALIDAD

18%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

repositorio.unprg.edu.pe

Fuente de Internet

3%

2

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

2%

3

repositorio.unap.edu.pe

Fuente de Internet

2%

4

core.ac.uk

Fuente de Internet

1%

5

repositorio.unjfsc.edu.pe

Fuente de Internet

1%

6

www.coursehero.com

Fuente de Internet

1%

7

repositorio.unheval.edu.pe

Fuente de Internet

1%

8

www.scielo.sa.cr

Fuente de Internet

1%

Mg. MARY ISABEL COLINA MORENO

D.N.I 40997649

ASESORA